



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-R-0162-2023

Resolución del Comité de Transparencia (CT) del Instituto Nacional Electoral (INE) en atención a las solicitudes de acceso a la información 330031423001413 (UT/23/01317) y 330031423001529 (UT/23/01435).

Apreciables personas solicitantes:

La presente resolución da respuesta a sus solicitudes de acceso a la información. A efecto de explicarla con mayor facilidad, se divide conforme al siguiente índice.

Contenido

1. Atención de las solicitudes	2
A. Cuáles son los datos de sus solicitudes	2
B. Acumulación	2
C. Qué hicimos para atender sus solicitudes	3
D. Suspensión de plazos.....	4
E. Ampliación de plazo.....	5
2. Acciones del CT	5
A. Competencia.....	5
B. Análisis de la clasificación	5
C. Consideraciones del CT.....	9
D. Modalidad de entrega	71
E. Qué hacer en caso de inconformidad	76
F. Fundamento legal	76
G. Determinación.....	77



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-R-0162-2023

1. Atención de las solicitudes

A. Cuáles son los datos de sus solicitudes

- a. **Nombres de las personas solicitantes:** Ernesto Aroche y Rafael Cabrera
- b. **Fechas de ingreso de las solicitudes de información:** 2 y 15 de mayo de 2023
- c. **Medio de ingreso:** Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)
- d. **Folios de la PNT:** 330031423001413 y 330031423001529
- e. **Folios internos asignados:** UT/23/01317 y UT/23/01435
- f. **Información solicitada:**

UT/23/01317

“El artículo 22, párrafo 1, incisos a) y b), de la LGPP, señala que para obtener el registro como APN, quien lo solicite deberá acreditar ante este Instituto contar con los requisitos siguientes: Un mínimo de 5,000 afiliaciones en el país; Un órgano directivo de carácter nacional; Delegaciones en cuando menos siete (7) entidades federativas; Documentos básicos; y, Una denominación distinta a cualquier otra agrupación o partido político. Con ese antecedente pido copia digital de la documentación que presentó Humanismo Mexicano AC para demostrar que cumple con esos requisitos.” (sic)

UT/23/01435

“solicito copia simple en formato de versión pública de TODO el expediente y demás documento que presentó Humanismo Mexicano, A. C. ante el INE para solicitar su registro como Agrupación Política Nacional.” (sic)

B. Acumulación

Del examen a las solicitudes, este CT advierte que la información solicitada versa sobre la misma materia.

Por lo anterior, conviene acumularlas a efecto de emitir una sola resolución.

Las razones fundamentales de toda acumulación tienen sustento en un principio lógico que busca hacer efectivo el principio de economía procesal; es decir, donde hay posibilidad de concentración, es necesario decretarla para evitar duplicidad o multiplicidad de procedimientos, a fin de ahorrar tiempo en la atención a los requerimientos de las personas solicitantes, evitar resoluciones contradictorias en asuntos que estén íntimamente vinculados o relacionados entre sí y lograr la mayor



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-R-0162-2023

concentración y economía en el proceso, lo que redundará en una atención expedita a la persona solicitante.

Cabe mencionar que existen tres variantes para que se actualice esta figura jurídica, a saber: acumulación por identidad de partes o litisconsorcio, acumulación de acciones o de pretensiones [se actualiza, dado que las personas solicitantes requieren la misma información] y acumulación de autos o de expedientes; esta última, se refiere a la reunión de varios trámites en uno solo, con el objeto de que se resuelvan en un único procedimiento, lo cual resulta aplicable para el caso que nos ocupa, a criterio de este CT.

Por lo anterior, resulta aplicable el criterio SO/001/2010 emitido por el Órgano Garante de Transparencia y Acceso a la Información (OGTAI), el cual fue retomado por el CT mediante acuerdo INE-CT-ACG-0003-2016 cuyo rubro es:

“ACUMULACIÓN, PROCEDE CUANDO EXISTE IDENTIDAD DE PERSONA Y ACCIONES, AUN CUANDO LA INFORMACIÓN SOLICITADA SEA DISTINTA.”

Así las cosas, este CT considera pertinente acumular el folio **330031423001413** al folio **330031423001529**.

C. Qué hicimos para atender sus solicitudes

La Unidad de Transparencia (UT) analizó las solicitudes y las turnó al área Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (**DEPPP**).

Las gestiones se describen en el siguiente cuadro:

UT/23/01317					
ÓRGANO CENTRAL					
Con - sec.	Área	Fecha de turno	Fecha(s) de respuesta	Medio de respuesta (Infomex-INE, correo electrónico, oficio)	Tipo de información
1.	DEPPP	02/05/2023 Dentro del plazo	15/05/2023 Dentro del plazo	Infomex-INE y oficio de respuesta con número	Información pública
					Confidencialidad parcial



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-R-0162-2023

UT/23/01317					
ÓRGANO CENTRAL					
Con - sec.	Área	Fecha de turno	Fecha(s) de respuesta	Medio de respuesta (Infomex-INE, correo electrónico, oficio)	Tipo de información
		1er RII 22/05/2023 Reasignación de turno 29/05/2023 1er RA 01/06/2023	Atención a 1er RII 25/05/2023 30/05/2023 Dentro del plazo Atención al 1er 05/06/2023	INE/DEPPP/DAGTJ/ 214/2023	Máxima publicidad
Fecha de gestión más reciente: 05/06/2023					

UT/23/01435					
ÓRGANO CENTRAL					
Con - sec.	Área	Fecha de turno	Fecha(s) de respuesta	Medio de respuesta (Infomex-INE, correo electrónico, oficio)	Tipo de información
1.	DEPPP	16/05/2023 Dentro del plazo 1er RA 01/06/2023	26/05/2023 Dentro del plazo Atención al 1er RA 05/06/2023	Infomex-INE y oficio de respuesta con número INE/DEPPP/DAGTJ/ 235/2023	Información pública Confidencialidad parcial Máxima publicidad
Fecha de gestión más reciente: 05/06/2023					

D. Suspensión de plazos¹

De conformidad con el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa del Instituto Nacional Electoral, el acuerdo INE-CT-ACG-0007-2022, y la circular INE/DEA/002/2023 se suspendieron los plazos en

¹ Aplicable para el folio PNT 330031423001413



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-R-0162-2023

materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales el día 5 de mayo de 2023 reanudándose el 8 de mayo de la presente anualidad.

E. Ampliación de plazo²

El 26 de mayo de 2023, la UT notificó a la persona solicitante, a través de correo electrónico, el acuerdo INE-CT-ACAM-0019-2023, mediante el cual, el CT aprobó la ampliación del plazo previsto en los artículos 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP) y 30 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Reglamento), aprobado por el Consejo General del INE el 26 de agosto de 2020.

2. Acciones del CT

El 6 de junio de 2023, la Secretaría Técnica (ST) del CT, por instrucciones del Presidente de dicho órgano convocó a sus integrantes y al área que respondió, para discutir, entre otros asuntos, la presente resolución. A continuación, se exponen los motivos y fundamentos de la determinación del CT:

A. Competencia

El CT es competente para confirmar, modificar o revocar las manifestaciones de incompetencia, ampliaciones de plazo, declaratorias de inexistencia y clasificaciones de información de las áreas, en términos de lo dispuesto en los artículos 44, fracciones II y III, y 137 de la LGTAIP; 65, fracciones II y III, y 140 de la LFTAIP y; 24, párrafo 1, fracción II del Reglamento, aprobado por el Consejo General del INE el 26 de agosto de 2020.

B. Análisis de la clasificación

El área responsable de atender las solicitudes precisó que la información debe ser protegida por alguna razón (**confidencialidad parcial**), por lo que el CT verificó que la **clasificación** contenga los elementos para confirmar, modificar o revocar el sentido.

² Aplicable para el folio PNT 330031423001413.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-R-0162-2023

UT/23/01317			
<p><i>“El artículo 22, párrafo 1, incisos a) y b), de la LGPP, señala que para obtener el registro como APN, quien lo solicite deberá acreditar ante este Instituto contar con los requisitos siguientes: Un mínimo de 5,000 afiliaciones en el país; Un órgano directivo de carácter nacional; Delegaciones en cuando menos siete (7) entidades federativas; Documentos básicos; y, Una denominación distinta a cualquier otra agrupación o partido político. Con ese antecedente pido copia digital de la documentación que presentó Humanismo Mexicano AC para demostrar que cumple con esos requisitos.” (sic)</i></p>			
Qué área respondió	Cómo respondió	El área explicó por qué respondió en ese sentido (motivación)	El área detalló las normas en las que se basa para responder en ese sentido (fundamentación)
DEPPP	Información pública	Sí. El área remite documentos en liga electrónica donde la persona solicitante puede consultar lo requerido.	Sí, el área señala que de conformidad con los siguientes artículos:
	Confidencialidad parcial	El área remite documentos en versión pública, toda vez que, existen datos personales que deben ser protegidos. Dichas versiones públicas se encuentran disponibles en liga electrónica proporcionada en el oficio de respuesta.	“6, tercer párrafo y 16, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 55 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 1, 4, 100, 106, fracción I, 116 y 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3, 16, 113, 118 y 130, cuarto párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1; 2, párrafo 1, fracción XXXI; 13; 15; 17; 20, fracción V; 24, párrafos 1 y 2, fracciones I y III; 27, párrafo 1; 28, párrafo 3; 29, párrafo 1, numeral 3, fracciones III y V; 32; 35 y 36 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Numeral Cuarto, quinto, sexto, octavo, Trigésimo octavo,
	Máxima publicidad	Sí. El área en atención al principio de máxima publicidad y exhaustividad informa que, en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 28 de abril de 2023, se aprobó la Resolución INE/CG283/2023, por el cual se otorga el registro como Agrupación Política Nacional a la asociación	



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-R-0162-2023

UT/23/01317			
<i>“El artículo 22, párrafo 1, incisos a) y b), de la LGPP, señala que para obtener el registro como APN, quien lo solicite deberá acreditar ante este Instituto contar con los requisitos siguientes: Un mínimo de 5,000 afiliaciones en el país; Un órgano directivo de carácter nacional; Delegaciones en cuando menos siete (7) entidades federativas; Documentos básicos; y, Una denominación distinta a cualquier otra agrupación o partido político. Con ese antecedente pido copia digital de la documentación que presentó Humanismo Mexicano AC para demostrar que cumple con esos requisitos.” (sic)</i>			
Qué área respondió	Cómo respondió	El área explicó por qué respondió en ese sentido (motivación)	El área detalló las normas en las que se basa para responder en ese sentido (fundamentación)
		ciudadana denominada “Humanismo Mexicano”.	<i>quincuagésimo, quincuagésimo primero, quincuagésimo segundo, quincuagésimo cuarto y quincuagésimo quinto de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; Instructivo que deberá observarse para la obtención del registro como APN en el año 2023, así como diversas disposiciones relativas a la revisión de los requisitos que se deben cumplir para dicho fin.” (sic)</i>



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-R-0162-2023

UT/23/01435			
<i>“solicito copia simple en formato de versión pública de TODO el expediente y demás documento que presentó Humanismo Mexicano, A. C. ante el INE para solicitar su registro como Agrupación Política Nacional.” (sic)</i>			
Qué área respondió	Cómo respondió	El área explicó por qué respondió en ese sentido (motivación)	El área detalló las normas en las que se basa para responder en ese sentido (fundamentación)
DEPPP	Información pública	Sí. El área remite documentos en liga electrónica donde la persona solicitante puede consultar lo requerido.	Sí, el área señala que de conformidad con los siguientes artículos: “6, tercer párrafo y 16, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 55 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 1, 4, 100, 106, fracción I, 116 y 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3, 16, 113, 118 y 130, cuarto párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1; 2, párrafo 1, fracción XXXI; 13; 15; 17; 20, fracción V; 24, párrafos 1 y 2, fracciones I y III; 27, párrafo 1; 28, párrafo 3; 29, párrafo 1, numeral 3, fracciones III y V; 32; 35 y 36 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Numeral Cuarto, quinto, sexto, octavo, Trigésimo octavo, quincuagésimo, quincuagésimo primero, quincuagésimo segundo, quincuagésimo cuarto y quincuagésimo quinto de los
	Confidencialidad parcial	El área remite documentos en versión pública, toda vez que, existen datos personales que deben ser protegidos. Dichas versiones públicas se encuentran disponibles en liga electrónica proporcionada en el oficio de respuesta.	
	Máxima publicidad	Sí. El área en atención al principio de máxima publicidad y exhaustividad informa que, en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 28 de abril de 2023, se aprobó la Resolución INE/CG283/2023, por el cual se otorga el registro como Agrupación Política Nacional a la asociación ciudadana denominada “Humanismo Mexicano”.	



INE-CT-R-0162-2023

UT/23/01435			
"solicito copia simple en formato de versión pública de TODO el expediente y demás documento que presentó Humanismo Mexicano, A. C. ante el INE para solicitar su registro como Agrupación Política Nacional." (sic)			
Qué área respondió	Cómo respondió	El área explicó por qué respondió en ese sentido (motivación)	El área detalló las normas en las que se basa para responder en ese sentido (fundamentación)
			<i>Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; Instructivo que deberá observarse para la obtención del registro como APN en el año 2023, así como diversas disposiciones relativas a la revisión de los requisitos que se deben cumplir para dicho fin." (sic)</i>

C. Consideraciones del CT

De conformidad con lo manifestado por el área **DEPPP**, la documentación que presentó Humanismo Mexicano A.C. para demostrar que cumple con los requisitos para ser una Agrupación Política Nacional (APN), contiene datos personales que identifican o hacen identificable a diversos individuos.

En ese sentido, dicha área clasifica la documentación antes referida como **confidencialidad parcial**, al contener datos personales cuyos titulares son personas físicas y de los cuales no se cuenta con el consentimiento para difundir dicha información, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 de la LGTAIP y 113 de la LFTAIP.

Para obtener mayores elementos, el CT a través de la ST, revisó la información enviada por el área **DEPPP**, cuyo resultado se comparte a continuación:



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-R-0162-2023

Revisión de la información

Conclusión de la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia	Es factible confirmar la clasificación				
Propuesta de clasificación del área:	Confidencialidad parcial	Periodo de clasificación³:	P Años	P Meses	P Días
Folios PNT:	330031423001413 y 330031423001529	Medio de envío de la información clasificada:	INFOMEX-INE		
Folios internos:	UT/23/01317 y UT/23/01435	¿El área envió la totalidad de la información o una muestra?	Totalidad		
Área que envía la información clasificada:	DEPPP	Volumen de la totalidad o muestra (especificar):	1 liga electrónica		
Fechas de recepción de la información clasificada en la Unidad de Transparencia:	UT/23/01317 15/05/2023 y UT/23/01435 26/05/2023				
Número de RA⁴ formulados:	UT/23/01317 y UT/23/01435 01	Número de RII⁵ formulados:	UT/23/01317 01		

1. Descripción general de la información

El área **DEPPP** remitió la documentación que presentó Humanismo Mexicano A.C. para demostrar que cumple con los requisitos para ser una APN. Dicha documentación contiene los siguientes rubros y datos:

◆ **Credencial para votar contenida en la documentación de la Asociación denominada “Humanismo Mexicano”**

- Escudo nacional
- Título documento (credencial para votar)

³ P = Permanente, en caso de que la información sea confidencial.

⁴ RA=Requerimiento de aclaración

⁵ RII=Requerimiento intermedio de información



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-R-0162-2023

- Datos de elector (**Fotografía, nombre, edad, sexo, domicilio, clave de elector, Clave Única de Registro de Población (CURP), año de registro, fecha de nacimiento, estado, localidad, municipio, sección, vigencia, firma, huella dactilar, código de barras, espacio para marcar el año y elección, código QR (según aplique), OCR (CIC) y zona de lectura mecánica**)

◆ Recibo de luz de la Asociación denominada “Humanismo Mexicano”

- Logo del proveedor
- Dirección de la oficina que expide
- Nombre del titular
- **Domicilio**
- **Adeudo (total a pagar)**
- Código QR
- **Número de servicio**
- **Registro móvil de usuario (RMU) (detalles de la instalación)**
- Límite de pago
- Corte a partir
- **Tarifa (detalles de la instalación)**
- Número de medidor (**medición de consumo**)
- **Multiplicador (detalles de la instalación)**
- Periodo facturado
- Concepto
- **Lectura actual (medida | estimada) (medición de consumo)**
- **Lectura anterior (medida | estimada) (medición de consumo)**
- **Total periodo (estado de cuenta)**
- **Precio (MXN) (estado de cuenta)**
- **Subtotal (estado de cuenta)**
- **Gráfico de consumo (detalles de consumo)**
- Costos de energía en el Mercado Eléctrico Mayorista
- **Desglose del importe a pagar (energía, Impuesto al Valor Agregado (IVA), facturación del periodo, adeudo anterior, su pago, total) (adeudo)**
- Código QR
- **Código de barras**
- **Consumo histórico (periodo, kWh, importe, pagos, pendientes de pago) (detalles de consumo)**



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-R-0162-2023

- **Gráfico de consumo histórico (detalles de consumo)**
- Código QR
- ◆ **Recibo de agua de la Asociación denominada “Humanismo Mexicano”**
 - Título del documento
 - **Ruta (detalles de la instalación)**
 - **Sección (detalles de la instalación)**
 - Nombre del titular
 - Nombre de la sucursal
 - **Cliente (número de cliente)**
 - **Domicilio**
 - Nombre del desarrollo inmobiliario
 - Dirección del desarrollo inmobiliario
 - Folio
 - Período
 - Vencimiento de pago
 - Uso
 - Giro
 - NIA
 - Cantidad
 - Unidad
 - Medida
 - Concepto
 - Valor unitario
 - **Importe (adeudo)**
 - **Importe del mes (adeudo)**
 - **Gráfico de consumo (detalles de consumo)**
 - Pago a través de bancos (nombre del banco, servicio y **referencia**)
 - Leyenda de no comprobante fiscal
 - Resumen de saldos
 - **Cantidad de documentos pendientes de pago (adeudo)**
 - **Saldo a favor (estado de cuenta)**
 - **Por acreditar sia boleta (adeudo)**
 - **Mínimo a pagar (adeudo)**
 - **Adeudo a la fecha (adeudo)**
 - **Uso (detalles de la instalación)**
 - **Medidor (medición de consumo)**



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-R-0162-2023

- **Fecha (detalles de consumo)**
- **Lectura (medición de consumo)**
- **Inicial (detalles de consumo)**
- **Final (detalles de consumo)**
- **Consumo (detalles de consumo)**
- **Área común (detalles de la instalación)**
- Total M3
- Folio
- **Cliente (número de cliente)**
- Código de barras
- Vencimiento
- **Mínimo a pagar (adeudo)**
- **Ref pagos Qiubo (referencia)**

◆ Orden del día de la Asociación denominada “Humanismo Mexicano”

- Logo de “Humanismo Mexicano”
- Título
- Puntos del orden del día
- Lugar y fecha
- Nombre y firma de los integrantes

◆ Lista de asistencia de la Asociación denominada “Humanismo Mexicano”

- Logo de “Humanismo Mexicano”
- Título
- Lugar y fecha
- Consecutivo del integrante
- Nombre del integrante
- **Teléfono particular del integrante**
- **Correo electrónico particular del integrante**
- Estado (firma)

◆ Del nombre, emblema, lema y domicilio de la Asociación denominada “Humanismo Mexicano”

- **Fotografías**



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-R-0162-2023

◆ **Designación de la Asociación denominada “Humanismo Mexicano”**

- Logo de “Humanismo Mexicano”
- A quien se dirige
- Contenido
- Lugar y fecha
- Nombres y firmas de integrantes

◆ **Contrato de arrendamiento de la Asociación denominada “Humanismo Mexicano”**

- Título
- Proemio
- Declaraciones (**domicilio y clave de elector**)
- Cláusulas (**domicilio, adeudo, profesión y nacionalidad**)
- **Nombre y firma del arrendador y arrendatario**
- **Nombre y firma del testigo**

◆ **Recibo de telecomunicaciones de la Asociación denominada “Humanismo Mexicano”**

- **Domicilio**
- **Referencia**
- **Código QR**
- **Estado de cuenta**
- **Teléfono**
- **Número de cuenta (número de cuenta de servicio)**
- Detalle de tus servicios contratadas y facturados (**detalles de consumo y adeudo**)
 - Paquete contratado (**detalles de consumo y adeudo**)
 - Complementos de video (**detalles de consumo y adeudo**)
 - Complementos de internet (**detalles de consumo y adeudo**)
 - Ajustes y bonificaciones (**detalles de consumo y adeudo**)
 - Consumo de telefonía (**detalles de consumo y adeudo**)
 - Detalles de las llamadas salientes del **número telefónico (fecha, hora, destino, teléfono, minutos, precio unitario e importe) (detalles de consumo)**



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-R-0162-2023

◆ **Recibo del servicio integral del agua, gestión de residuos líquidos y sólidos peligrosos y no peligrosos, y gestión de la eficiencia energética de la Asociación denominada “Humanismo Mexicano”**

- Logo del proveedor
- Información del cliente
- **Cuenta (número de cuenta de servicio)**
- Titular
- **Domicilio del titular**
- Información de pago
- **Importe a pagar (adeudo)**
- **Código de barras**
- Páguese antes de esta fecha
- Código de barras
- Información de facturación
- Fecha de emisión
- Fecha de entrega del recibo
- Número de recibo
- Número de adeudo
- Código QR
- Concepto facturado
- **Importe (adeudo)**
- **Adeudo anterior (adeudo)**
- **Cargo del mes (adeudo)**
- **Consumo (detalles del consumo)**
- **Recargo x pago extemporáneo (estado de cuenta)**
- **IVA tasa 0% (estado de cuenta)**
- **Adeudo del mes (adeudo)**
- **Adeudo total (adeudo)**
- **Redondeo de caja (estado de cuenta)**
- **Total a pagar (adeudo)**
- Notificaciones importantes
- Lecturas y consumos
- Elementos para cálculo de consumo
- **Historial de consumo (detalles del consumo)**
- Código QR



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-R-0162-2023

◆ **Tiquete servicio de luz de la Asociación denominada “Humanismo Mexicano”**

- Nombre del proveedor
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del proveedor
- Domicilio del proveedor
- Nombre de la agencia
- Duplicado
- Titular del servicio
- **Domicilio del titular**
- **Número de cuenta (número de cuenta de servicio)**
- Registro Permanente de Usuario (RPU)
- **Tarifa (detalles de la instalación)**
- Giro
- Comp
- **Registro Federal de Contribuyentes (RFC)**
- **NumMed (medición de consumo)**
- **Cv (detalles de la instalación)**
- **LecAnt (medición de consumo)**
- **Diferenc (detalles del consumo)**
- **Multi (detalles de la instalación)**
- **Consumo (detalles del consumo)**
- Concepto
- **Importes (adeudo)**
- Serie
- Folio
- UID

◆ **Recibo de teléfono de la Asociación denominada “Humanismo Mexicano”**

- Nombre del proveedor
- Cantidad de páginas
- **Número Telmex (teléfono)**
- Mes del estado de cuenta
- Razón social del proveedor
- Domicilio del proveedor
- RFC del proveedor
- Fecha



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-R-0162-2023

- Nombre del titular
- **Domicilio del titular**
- RFC del público en general
- Publicidad
- Resumen del estado de cuenta (**saldo anterior, cargos del mes, su pago gracias, cargo del redondeo, saldo al corte) (estado de cuenta)**
- Cargos del mes (**servicios de telecomunicaciones, IVA, total) (estado de cuenta)**
 - Teléfono de atención a clientes
 - Leyenda de pago
 - Liga electrónica
 - Publicidad
 - **Número Telmex (teléfono)**
 - Mes de facturación
 - Pagar antes de
 - **Total a pagar por servicios de Telecomunicaciones de Telmex y otros Servicios (adeudo)**

◆ **Cédula de identificación fiscal de persona física contenida en la documentación de la Asociación denominada “Humanismo Mexicano”**

- Escudo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- Escudo del Servicio de Administración de Tributaria
- **RFC**
- Nombre, denominación o razón social
- **idCIF**
- **Lugar y fecha de emisión**
- **Código de barras**
- Datos de identificación del contribuyente
- **RFC**
- **CURP**
- Nombre
- **Fecha inicio de operaciones**
- **Estatus en el padrón**
- **Fecha de último cambio de estado**
- Nombre comercial
- **Datos del domicilio registrado**
- **Correo electrónico particular**



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-R-0162-2023

- **Teléfono particular**
- Estado del contribuyente en el domicilio
- Actividades económicas
- Orden
- **Actividad económica (incluido porcentaje)**
- Fecha Inicio
- Fecha Fin
- Regímenes
- Régimen
- Fecha Inicio
- Fecha Fin
- Obligaciones
- Descripción de la obligación
- Descripción vencimiento
- Fecha Inicio
- Fecha Fin
- Leyenda de datos personales
- Leyenda de corrección de datos
- **Cadena original sello**
- **Sello digital**

◆ Recibo de agua de la Asociación denominada “Humanismo Mexicano”

- Escudo de la Ciudad de México
- Escudo del Sistema de Aguas de la Ciudad de México
- Cedecor
- Código QR
- Uso
- **Cargo del bimestre (adeudo)**
- Fecha límite de pago
- Bimestre / año de facturación
- **Número de cuenta (número de cuenta de servicio)**
- Nombre del titular
- **Domicilio del titular**
- Datos de la toma
- **Diámetro de la toma (detalles de la instalación)**
- Número del medidor (medición de consumo)
- Lectura del medidor



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-R-0162-2023

- Bimestre anterior
- Fecha
- Bimestre actual
- Fecha
- **Número de días (detalles de consumo)**
- **Consumo de bimestre en M³ (detalles de consumo)**
- **Consumo de áreas comunes (detalles de consumo)**
- Consumo en litros
- **Promedio diario (detalles de consumo)**
- **Consumo bimestral (detalles de consumo)**
- Cálculo de consumo
- Doméstico | No doméstico
- **Número de viviendas (detalles de la instalación)**
- **Nivel de consumo M³ (detalles de consumo)**
- **Cargo inicial por nivel de consumo \$ (adeudo)**
- **Beneficios (detalles del consumo)**
- **Cargo bimestral por vivienda (adeudo)**
- **Cargo doméstico (adeudo)**
- **Usted debería pagar (adeudo)**
- Subsidio
- **Cargo del bimestre (adeudo)**
- Tipo de consumo
- Sistema de emisión
- **Gráfico de consumo por bimestre en M³ (detalles de consumo)**
- Datos para cuentas con múltiples cuentas
- **Número de cuenta (número de cuenta de servicio)**
- **Diámetro de la toma (detalles de la instalación)**
- Número de medidor (medición de consumo)
- Lectura anterior M³
- Fecha
- Lectura actual M³
- Fecha
- Número de días
- Promedio diario M³
- **Consumo del bimestre M³ (detalles de consumo)**
- **Código de barras**
- Línea de captura
- Leyenda de emisión
- Pago de medidor en parcialidades



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-R-0162-2023

- **Línea de captura (referencia)**
- Parcialidad
- Cargo
- Folio
- Código QR
- Nombre y cargo de servidora pública
- **Sello digital**

◆ **Recibo de predial de la Asociación denominada “Humanismo Mexicano”**

- Fecha de corte
- **M² de suelo (terreno) (datos patrimoniales)**
- **Valor unitario por M² (datos patrimoniales)**
- **Valor de suelo (datos patrimoniales)**
- **M² de construcción (datos patrimoniales)**
- **Valor unitario por M² (datos patrimoniales)**
- **Valor de la construcción (datos patrimoniales)**
- **Uso-Rango de Nivel (datos patrimoniales)**
- **Clase (datos patrimoniales)**
- **Valor catastral (datos patrimoniales)**
- **Impuesto real (adeudo)**
- **Beneficio otorgado (detalles de consumo)**
- **Total a pagar 1er bimestre (adeudo)**
- Pago anual anticipado (del 1 al 31 de enero)
- Pago anual anticipado (del 1 al 28 de febrero)
- Pago 1er bimestre
- Vence
- **Línea de captura (referencia)**
- **Importe (adeudo)**
- **Código de barras**
- Título
- **Número de cuenta (número de cuenta de servicio)**
- Período
- Importe
- Fecha de pago
- Lugar de pago
- Situación
- Índices



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-R-0162-2023

- Fundamentación
- Cedecor
- **Código de barras**
- **Número de cuenta (número de cuenta de servicio)**
- Año
- Bimestre
- Contribuyente
- **Ubicación del predio (domicilio)**
- **Domicilio para notificar**
- Descuentos

◆ Estado de cuenta BBVA de la Asociación denominada “Humanismo Mexicano”

- Nombre del banco
- Título
- Tipo de producto
- Número de página
- Período
- Fecha de corte
- **Número de cuenta bancaria**
- **Número de cliente**
- **RFC**
- **Número de cuenta CLABE (CLABE interbancaria)**
- **Domicilio del titular**
- **Número de sucursal**
- Dirección de la sucursal
- **Teléfono**
- Moneda nacional
- Información financiera
- **Rendimiento (información bancaria)**
- **Saldo promedio (información bancaria)**
- **Días del período (información bancaria)**
- **Tasa bruta anual (información bancaria)**
- **Saldo promedio gravable (información bancaria)**
- **Intereses a favor (+) (información bancaria)**
- **Impuesto sobre la renta (ISR) retenido (-) (información bancaria)**
- **Comisiones (información bancaria)**
- **Cheques pagados (información bancaria)**



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-R-0162-2023

- **Manejo de cuenta (información bancaria)**
 - **Total comisiones (información bancaria)**
 - **Cargos objetados (información bancaria)**
 - **Abonos objetados (información bancaria)**
 - **Comportamiento (información bancaria)**
 - **Saldo anterior (información bancaria)**
 - **Depósitos / Abonos (+) (información bancaria)**
 - **Retiros / Cargos (-) (información bancaria)**
 - **Saldo final (información bancaria)**
 - **Saldo promedio mínimo mensual (información bancaria)**
 - Otros productos incluidos en el estado de cuenta (inversiones)
 - Total de apartados
 - **Saldo global (información bancaria)**
 - **Detalle de movimientos realizados (detalles de consumo)**
 - **Fecha (detalles de consumo)**
 - **Operliq (detalles de consumo)**
 - **Descripción (detalles de consumo)**
 - **Referencia**
 - Cargos
 - Abonos
 - Operación
 - Saldo
 - Liquidación
- ◆ **Recibo de agua (tipo 2) de la Asociación denominada “Humanismo Mexicano”**
- Nombre del proveedor
 - Estimado anual
 - Domicilio del proveedor
 - Liga electrónica
 - Eslogan
 - Leyenda de denuncias
 - Nombre del titular
 - **RFC del titular**
 - **Domicilio del titular**
 - Periodo facturado
 - Tipo de tarifa
 - **Cuenta contrato (número de cuenta de servicio)**



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-R-0162-2023

- **Clave SIAPA**
 - Beneficencia
 - Contaminante
 - Ruta secuencia
 - **Superficie (detalles de la instalación)**
 - Fecha emisión
 - **Medidor (medición de consumo)**
 - Vencimiento
 - **Diámetro (detalles de la instalación)**
 - Régimen
 - **Serie (detalles de la instalación)**
 - Tipo de uso
 - Fecha de instalación
 - Información de consumo
 - **Último pago (estado de cuenta)**
 - **Fecha (estado de cuenta)**
 - **Lectura nota (detalles de consumo)**
 - **Cons M3 (detalles del consumo)**
 - **Días (detalles del consumo)**
 - **Cons días (detalles del consumo)**
 - **Importe factura (adeudo)**
 - Adeudo por concepto
 - Saldo actual
 - **Código de barras**
 - Saldo pendiente (**estado de cuenta**)
 - Total del mes (**estado de cuenta**)
 - Opción A**
 - Detalles de facturación
 - Saldo a la fecha 19.12.2022
 - Est. Anual 2023 1M3
 - Descuento del 10% pago anticipado
 - Fecha límite opción **
 - **Opción A (monto) Opción B (monto) (adeudo)**
 - **Código de barras**
- ◆ **Tiquete de farmacia de la Asociación denominada “Humanismo Mexicano”**
- Logo de la farmacia



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-R-0162-2023

- Razón social
 - Domicilio fiscal de la farmacia
 - Nombre de sucursal
 - Domicilio de la sucursal
 - Número de caja
 - **Nombre del cajero (datos de terceros)**
 - Concepto
 - Forma de pago
 - **Referencia**
 - Transacción
 - **Importe (adeudo)**
 - **Comisión (adeudo)**
 - **Total (adeudo)**
 - Autorización
 - Servicio operado por
 - Leyenda de aclaraciones
 - Fecha
 - Hora
 - Tienda
 - Caja
 - Ticket
 - Cajero
 - **Nombre del cajero (datos de terceros)**
- ◆ **Recibo de agua (tipo 3) de la Asociación denominada “Humanismo Mexicano”**
- Leyenda de pago
 - Nombre del año
 - Escudo Nuevo León
 - Domicilio del proveedor
 - RFC del proveedor
 - Régimen del proveedor
 - Teléfono de asistencia
 - Liga electrónica
 - Datos del usuario
 - Nombre de usuario
 - **Domicilio de usuario**
 - **RFC de usuario**



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-R-0162-2023

- **NIS de usuario (número de cuenta de servicio)**
- NIR de usuario
- Oficina comercial
- Datos de facturación
- Vencimiento
- Mes factura
- Período del consumo
- Lugar de expedición
- **Tarifa (detalles de la instalación)**
- **Unidad de uso (detalles de la instalación)**
- Giro
- Información del consumo
- Medidor
- Lectura anterior
- Última lectura
- Consumo M3
- Facturas pendientes
- Vencimiento
- **Importe (adeudo)**
- Unidad de uso
- **Detalle de facturación (estado de cuenta)**
- **Total del mes (adeudo)**
- **Adeudo pendiente (adeudo)**
- **Total a pagar en una sola exhibición (adeudo)**
- Gráfico consumo
- Código QR
- **Sello digital del emisor**
- **Sello digital del SAT**
- **Cadena Original**
- Leyenda de representación
- Fecha y hora de certificación
- Fecha de emisión
- Folio fiscal
- **Número de serie del SAT**
- **Número de serie certificado CSD**
- **Referencias**
- **Código de barras**



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-R-0162-2023

◆ **Recibo de predial (tipo 2) de la Asociación denominada “Humanismo Mexicano”**

- **Fecha de corte (estado de cuenta)**
- **M² de suelo (terreno) (datos patrimoniales)**
- **Valor unitario por M² (datos patrimoniales)**
- **Valor de suelo (datos patrimoniales)**
- **M² de construcción (datos patrimoniales)**
- **Valor unitario por M² (datos patrimoniales)**
- **Valor de la construcción (datos patrimoniales)**
- **Uso-Rango de Nivel (datos patrimoniales)**
- **Clase (datos patrimoniales)**
- **Valor catastral (datos patrimoniales)**
- **Impuesto real (datos patrimoniales)**
- **Beneficio otorgado (detalles del consumo)**
- **Total a pagar 1er bimestre (adeudo)**
- Pago anual anticipado (del 1 al 31 de enero)
- Pago anual anticipado (del 1 al 28 de febrero)
- Pago 1er bimestre
- Vence
- **Línea de captura (referencia)**
- **Importe (adeudo)**
- **Código de barras**
- Titulo
- **Número de cuenta (número de cuenta de servicio)**
- Período
- Importe
- Fecha de pago
- Lugar de pago
- Situación
- Índices
- Fundamentación
- Cedecor
- **Código de barras**
- **Número de cuenta (número de cuenta de servicio)**
- Año
- Bimestre
- Contribuyente
- **Ubicación del predio (domicilio)**



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-R-0162-2023

- **Domicilio para notificar**
- Descuentos

◆ Recibo de predial (tipo 3) de la Asociación denominada “Humanismo Mexicano”

- Escudo del municipio
- Logo del municipio
- Nombre del municipio
- RFC del municipio
- Domicilio del municipio
- Número de recibo
- Fecha
- Propietarios
- **Clave catastral**
- Tipo de uso
- **Domicilio del predio**
- **Concepto (estado de cuenta)**
- **M.V. (estado de cuenta)**
- **Importe (adeudo)**
- **Recargos (estado de cuenta)**
- **Descuento (estado de cuenta)**
- **Suma (estado de cuenta)**
- **Valor predio (detalles del predio)**
- **CNFV**

◆ Estado de cuenta BBVA (tipo 2) de la Asociación denominada “Humanismo Mexicano”

- Nombre del banco
- Título
- Tipo de producto
- Número de página
- Nombre del titular
- **Domicilio del titular**
- **Número de tarjeta**
- **Número de cliente**
- **RFC del cliente**
- **Cuenta CLABE del cliente**



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-R-0162-2023

- CAT anual de su tarjeta sin IVA
- Tasa de interés ordinario anual
- Tasa de interés moratorio anual
- Tasa del producto
- **Intereses debidamente pagados (información bancaria)**
- **Comisiones efectivamente cargadas (información bancaria)**
- **Intereses efectivamente cargados (información bancaria)**
- **Número de sucursal**
- Nombre de la sucursal
- Domicilio de la sucursal
- Tipo de producto
- **Crédito disponible (información bancaria)**
- **Límite de crédito Moneda Nacional (información bancaria)**
- **Saldo a favor (información bancaria)**
- **Tasa de saldo a favor (información bancaria)**
- **Rendimiento (información bancaria)**
- **Otros bonos (información bancaria)**
- **Saldo inicial del período (información bancaria)**
- **Saldo promedio diario (información bancaria)**
- **Saldo vencido (información bancaria)**
- **Disposiciones en efectivo (información bancaria)**
- **Pagos (información bancaria)**
- **Capital (información bancaria)**
- **Intereses (información bancaria)**
- **Comisiones (información bancaria)**
- **Compras (información bancaria)**
- **Compras diferidas (información bancaria)**
- **Comisiones cobradas (información bancaria)**
- **Otros cargos (información bancaria)**
- **Monto base sobre el cual se generan intereses ordinarios (información bancaria)**
- **Intereses ordinarios (sin IVA) (información bancaria)**
- **IVA (información bancaria)**
- **Saldo al corte (información bancaria)**
- Fecha de corte
- Fecha límite de pago
- **Pago para no generar intereses (adeudo)**
- **Capital (información bancaria)**
- **Intereses (información bancaria)**



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-R-0162-2023

- **Comisiones (información bancaria)**
- **IVA (información bancaria)**
- **Pago mínimo (adeudo)**
- **Capital (información bancaria)**
- **Intereses (información bancaria)**
- **Comisiones (información bancaria)**
- **IVA (información bancaria)**
- **Monto de cargos objetados (información bancaria)**
- **Monto de abonos objetados (información bancaria)**
- **Pago mínimo + meses sin intereses (adeudo)**
- Tasa anual
- Tasa anual moratoria
- Tasa mensual
- Días transcurridos en el período
- Período
- Razón social del banco
- Domicilio del banco
- Teléfono del banco
- Folio fiscal
- **Certificado**
- **Sello digital**
- **Sello del SAT**
- **Número de serie del certificado del SAT**
- Fecha y hora de certificación
- **Cadena original del complemento de certificación digital del SAT**
- Emitido en
- Leyenda de representación
- Código QR
- Aviso de privacidad
- **Beneficios que otorga la tarjeta**
- Liga electrónica
- Leyendas de advertencia
- Resumen de su línea de crédito
- **Línea de crédito (información bancaria)**
- **Crédito disponible (información bancaria)**
- **Sobregiro (información bancaria)**
- **Saldo anterior (información bancaria)**
- **Cargos (información bancaria)**
- **Intereses (información bancaria)**



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-R-0162-2023

- **Comisiones (información bancaria)**
- Aclaraciones
- **Detalles de consumo**

◆ Estado de cuenta HSBC de la Asociación denominada “Humanismo Mexicano”

- Tipo de producto
- Título
- Nombre del banco
- **Código de barras**
- Nombre del titular
- **Domicilio del titular**
- **Número de cuenta bancario**
- **CLABE interbancaria**
- **Número de cliente**
- **RFC**
- **CURP**
- **Resumen de cuentas (información bancaria)**
- **Saldo inicial del período (información bancaria)**
- **Depósitos/Abonos (información bancaria)**
- **Retiros/Cargos (información bancaria)**
- **Intereses netos (información bancaria)**
- **Sin capital (información bancaria)**
- **IVA informativo (información bancaria)**
- **Saldo final del período (información bancaria)**
- **Número de sucursal**
- Plaza
- Días transcurridos en el período
- Período
- Leyenda de fecha de corte y tasa de interés
- **Número de cuenta bancaria**
- Interés aplicable
- Comisiones cobradas
- GAT nominal
- GAT real
- **Resumen de cuenta flexible (información bancaria)**
- **Comisiones cobradas en el mes (información bancaria)**



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-R-0162-2023

- **El saldo promedio mínimo requerido para exentar el cobro de la comisión por membresía es (información bancaria)**
- **El saldo promedio en el mes (promedio de los saldos diarios del periodo) de su cuenta fue (información bancaria)**
- **Tasa promedio nominal (información bancaria)**
- **Pago interés nominal en el mes (información bancaria)**
- **Pago de interés nominal en el año (información bancaria)**
- **IVA cobrado (información bancaria)**
- **ISR retenido en el mes (información bancaria)**
- **ISR retenido en el año (información bancaria)**
- **Gráfico de consumo (detalles de consumo)**
- **Saldo final (información bancaria)**
- **Saldo inicial (información bancaria)**
- **Saldo final (información bancaria)**
- **Comisiones**
- **Retiro en efectivo (información bancaria)**
- **Otros cargos (información bancaria)**
- Información SPEI enviados durante el período del 01/11/2022 al 30/11/2022
 - Fecha de operación (rubro sin dato)
 - Hora de operación (rubro sin dato)
 - Participante receptor
 - Nombre de beneficiario
 - Cuenta beneficiaria
 - Concepto del pago
 - Monto del pago
 - Clave de rastreo
 - Número de referencia
 - Dato no verificado por la institución
- Información SPEI recibidos durante el período del 01/11/2022 al 30/11/2022
 - Fecha de operación (rubro sin dato)
 - Hora de operación (rubro sin dato)
 - Participante receptor
 - Nombre de beneficiario
 - Cuenta beneficiaria
 - Concepto del pago
 - Monto del pago
 - Clave de rastreo



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-R-0162-2023

- Número de referencia
- Razón social del banco
- Domicilio del banco
- Teléfono del banco
- Información general
- Abreviaturas

Los datos de la sección anterior marcados con **negritas** son confidenciales.

2. Detalles de la revisión de la ST del CT

◆ Credencial para votar contenida en la documentación de la Asociación denominada “Humanismo Mexicano”

- **Fotografía**
- **Edad**
- **Sexo**
- **Domicilio**
- **Clave de elector**
- **CURP**
- **Año de registro**
- **Fecha de nacimiento**
- **Estado**
- **Localidad**
- **Municipio**
- **Sección**
- **Vigencia**
- **Firma**
- **Huella dactilar**
- **Código de barras**
- **Código QR**
- **Espacio para marcar el año y elección**
- **Código QR (según aplique)**
- **OCR**
- **Zona de lectura mecánica**

◆ Recibo de luz de la Asociación denominada “Humanismo Mexicano”



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-R-0162-2023

- Domicilio
 - Adeudo
 - Número de servicio
 - RMU
 - Detalles de la instalación
 - Medición de consumo
 - Detalles de consumo
 - Estado de cuenta
 - Código de barras
- ◆ Recibo de agua de la Asociación denominada “Humanismo Mexicano”
- Detalles de la instalación
 - Número de cliente
 - Domicilio
 - Adeudo
 - Referencia
 - Estado de cuenta
 - Medición de consumo
- ◆ Lista de asistencia de la Asociación denominada “Humanismo Mexicano”
- Teléfono
 - Correo electrónico
- ◆ Del nombre, emblema, lema y domicilio de la Asociación denominada “Humanismo Mexicano”
- Fotografías
- ◆ Contrato de arrendamiento de la Asociación denominada “Humanismo Mexicano”
- Domicilio
 - Clave de elector
 - Adeudo
 - Profesión



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-R-0162-2023

- Nacionalidad
- Nombre
- Firma

◆ **Recibo de telecomunicaciones de la Asociación denominada “Humanismo Mexicano”**

- Domicilio
- Referencia
- Código QR
- Estado de cuenta
- Teléfono
- Número de cuenta de servicio
- Detalles de consumo
- Adeudo

◆ **Recibo del servicio integral del agua, gestión de residuos líquidos y sólidos peligrosos y no peligrosos, y gestión de la eficiencia energética de la Asociación denominada “Humanismo Mexicano”**

- Número de cuenta de servicio
- Domicilio
- Adeudo
- Código de barras
- Detalles de consumo
- Estado de cuenta

◆ **Tiquete servicio de luz de la Asociación denominada “Humanismo Mexicano”**

- Domicilio
- Número de cuenta de servicio
- Detalles de la instalación
- RFC
- Medición de consumo
- Detalles de consumo
- Adeudo



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-R-0162-2023

◆ **Recibo de teléfono de la Asociación denominada “Humanismo Mexicano”**

- Teléfono
- Domicilio
- Estado de cuenta
- Adeudo

◆ **Cédula de identificación fiscal de persona física contenida en la documentación de la Asociación denominada “Humanismo Mexicano”**

- RFC
- idCIF
- Lugar y fecha de emisión
- Código de barras
- CURP
- Fecha inicio de operaciones
- Estatus en el padrón
- Fecha de último cambio de estado
- Domicilio
- Correo electrónico
- Teléfono
- Actividad económica (incluido porcentaje)
- Cadena original sello
- Sello digital

◆ **Recibo de agua de la Asociación denominada “Humanismo Mexicano”**

- Adeudo
- Número de cuenta de servicio
- Domicilio
- Detalles de la instalación
- Medición de consumo
- Detalles de consumo
- Código de barras
- Referencia
- Sello digital



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-R-0162-2023

◆ **Recibo de predial de la Asociación denominada “Humanismo Mexicano”**

- Datos patrimoniales
- Adeudo
- Detalles de consumo
- Referencia
- Código de barras
- Número de cuenta de servicio
- Domicilio

◆ **Estado de cuenta BBVA de la Asociación denominada “Humanismo Mexicano”**

- Número de cuenta bancaria
- Número de cliente
- RFC
- CLABE interbancaria
- Domicilio
- Número de sucursal
- Teléfono
- Información bancaria
- Detalle de consumo
- Referencia

◆ **Recibo de agua (tipo 2) de la Asociación denominada “Humanismo Mexicano”**

- RFC
- Domicilio
- Número de cuenta de servicio
- Clave SIAPA
- Medición de consumo
- Detalles de la instalación
- Estado de cuenta
- Detalles de consumo
- Adeudo
- Código de barras



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-R-0162-2023

◆ **Tiquete de farmacia de la Asociación denominada “Humanismo Mexicano”**

- Nombre del cajero (datos de terceros)
- Referencia
- Adeudo

◆ **Recibo de agua (tipo 3) de la Asociación denominada “Humanismo Mexicano”**

- Domicilio
- RFC
- Número de cuenta de servicio
- Detalles de la instalación
- Adeudo
- Estado de cuenta
- Sello digital del emisor
- Sello digital del SAT
- Cadena Original
- Número de serie del SAT
- Número de serie certificado CSD
- Referencias
- Código de barras

◆ **Recibo de predial (tipo 2) de la Asociación denominada “Humanismo Mexicano”**

- Estado de cuenta
- Datos patrimoniales
- Detalles del consumo
- Adeudo
- Referencia
- Código de barras
- Número de cuenta de servicio
- Domicilio

◆ **Recibo de predial (tipo 3) de la Asociación denominada “Humanismo Mexicano”**



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-R-0162-2023

- **Clave catastral**
- **Domicilio**
- **Estado de cuenta**
- **Datos patrimoniales**
- **CNFV**

- ◆ **Estado de cuenta BBVA (tipo 2) de la Asociación denominada “Humanismo Mexicano”**

- **Domicilio**
- **Número de tarjeta**
- **Número de cliente**
- **RFC**
- **CLABE interbancaria**
- **Información bancaria**
- **Número de sucursal**
- **Adeudo**
- **Certificado**
- **Sello digital**
- **Sello del SAT**
- **Número de serie del certificado del SAT**
- **Cadena original del complemento de certificación digital del SAT**
- **Beneficios que otorga la tarjeta**
- **Detalles de consumo**

- ◆ **Estado de cuenta HSBC de la Asociación denominada “Humanismo Mexicano”**

- **Código de barras**
- **Domicilio**
- **Número de cuenta bancaria**
- **CLABE interbancaria**
- **Número de cliente**
- **RFC**
- **CURP**
- **Información bancaria**
- **Número de sucursal**



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-R-0162-2023

En la documentación remitida por el área **DEPPP**, se testaron los siguientes datos personales:

Documento	Credencial para votar contenida en la documentación de la Asociación denominada "Humanismo Mexicano"	
Titular de los datos personales	Personas ciudadanas (personas físicas)	
Dato personal	Propuesta del área	Determinación del CT
Fotografía	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Edad	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Sexo	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Domicilio	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Clave de elector	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
CURP	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Año de registro	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Fecha de nacimiento	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Estado	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-R-0162-2023

Documento	Credencial para votar contenida en la documentación de la Asociación denominada “Humanismo Mexicano”	
Municipio	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Sección	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Localidad	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Emisión	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Vigencia	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Espacio para marcar año y elección	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Código de barras	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Número OCR	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Código QR	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Huella digital	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Firma	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-R-0162-2023

Documento	Credencial para votar contenida en la documentación de la Asociación denominada “Humanismo Mexicano”	
Zona de lectura mecánica	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.

Documento	Recibo de luz de la Asociación denominada “Humanismo Mexicano”	
Titular de los datos personales	Personas ciudadanas (personas físicas)	
Dato personal	Propuesta del área	Determinación del CT
Domicilio	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Adeudo	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Número de servicio	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
RMU	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Detalles de la instalación	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Medición de consumo	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Detalles de consumo	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-R-0162-2023

Documento	Recibo de luz de la Asociación denominada “Humanismo Mexicano”	
Estado de cuenta	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Código de barras	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.

Documento	Recibo de agua de la Asociación denominada “Humanismo Mexicano”	
Titular de los datos personales	Personas ciudadanas (personas físicas)	
Dato personal	Propuesta del área	Determinación del CT
Detalles de la instalación	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Número de cliente	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Domicilio	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Adeudo	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Estado de cuenta	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Medición de consumo	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-R-0162-2023

Documento	Recibo de agua de la Asociación denominada “Humanismo Mexicano”	
Referencia	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.

Documento	Lista de asistencia de la Asociación denominada “Humanismo Mexicano”	
Titular de los datos personales	Personas ciudadanas (personas físicas)	
Dato personal	Propuesta del área	Determinación del CT
Teléfono	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Correo electrónico	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.

Documento	Del nombre, emblema, lema y domicilio de la Asociación denominada “Humanismo Mexicano”	
Titular de los datos personales	Personas ciudadanas (personas físicas)	
Dato personal	Propuesta del área	Determinación del CT
Fotografías	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.

Documento	Contrato de arrendamiento de la Asociación denominada “Humanismo Mexicano”	
Titular de los datos personales	Personas ciudadanas (personas físicas)	
Dato personal	Propuesta del área	Determinación del CT



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-R-0162-2023

Documento	Contrato de arrendamiento de la Asociación denominada “Humanismo Mexicano”	
Domicilio	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Clave de elector	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Adeudo	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Profesión	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Nacionalidad	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Nombre (datos de terceros)	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Firma	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.

Documento	Recibo de telecomunicaciones de la Asociación denominada “Humanismo Mexicano”	
Titular de los datos personales	Personas ciudadanas (personas físicas)	
Dato personal	Propuesta del área	Determinación del CT
Domicilio	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-R-0162-2023

Documento	Recibo de telecomunicaciones de la Asociación denominada “Humanismo Mexicano”	
Referencia	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Código QR	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Estado de cuenta	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Teléfono	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Número de cuenta (número de cuenta de servicio)	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Detalles del consumo	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Adeudo	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.

Documento	Recibo del servicio integral del agua, gestión de residuos líquidos y sólidos peligrosos y no peligrosos, y gestión de la eficiencia energética de la Asociación denominada “Humanismo Mexicano”	
Titular de los datos personales	Personas ciudadanas (personas físicas)	
Dato personal	Propuesta del área	Determinación del CT
Número de cuenta de servicio	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-R-0162-2023

Documento	Recibo del servicio integral del agua, gestión de residuos líquidos y sólidos peligrosos y no peligrosos, y gestión de la eficiencia energética de la Asociación denominada “Humanismo Mexicano”	
Domicilio	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Adeudo	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Código de barras	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Detalles de consumo	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Estado de cuenta	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.

Documento	Tiquete servicio de luz de la Asociación denominada “Humanismo Mexicano”	
Titular de los datos personales	Personas ciudadanas (personas físicas)	
Dato personal	Propuesta del área	Determinación del CT
Domicilio	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Número de cuenta	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Detalles de la instalación	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-R-0162-2023

Documento	Tiquete servicio de luz de la Asociación denominada “Humanismo Mexicano”	
RFC	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Medición de consumo	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Detalles de consumo	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Adeudo	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.

Documento	Recibo de teléfono de la Asociación denominada “Humanismo Mexicano”	
Titular de los datos personales	Personas ciudadanas (personas físicas)	
Dato personal	Propuesta del área	Determinación del CT
Teléfono	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Domicilio	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Estado de cuenta	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Adeudo	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-R-0162-2023

Documento	Cédula de identificación fiscal de persona física contenida en la documentación de la Asociación denominada “Humanismo Mexicano”	
Titular de los datos personales	Personas ciudadanas (personas físicas)	
Dato personal	Propuesta del área	Determinación del CT
RFC	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
idCIF	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Lugar y fecha de emisión	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Código de barras	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
CURP	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Fecha inicio de operaciones	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Estatus en el padrón	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Fecha de último cambio de estado	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Domicilio	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-R-0162-2023

Documento	Cédula de identificación fiscal de persona física contenida en la documentación de la Asociación denominada “Humanismo Mexicano”	
Correo electrónico	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Teléfono	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Actividad económica (incluido porcentaje)	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Cadena original sello	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Sello digital	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.

Documento	Recibo de agua de la Asociación denominada “Humanismo Mexicano”	
Titular de los datos personales	Personas ciudadanas (personas físicas)	
Dato personal	Propuesta del área	Determinación del CT
Adeudo	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Número de cuenta de servicio	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Domicilio	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-R-0162-2023

Documento	Recibo de agua de la Asociación denominada “Humanismo Mexicano”	
Detalles de la instalación	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Medición de consumo	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Detalles de consumo	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Código de barras	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Referencia	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Sello digital	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.

Documento	Recibo de predial de la Asociación denominada “Humanismo Mexicano”	
Titular de los datos personales	Personas ciudadanas (personas físicas)	
Dato personal	Propuesta del área	Determinación del CT
Datos patrimoniales	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Adeudo	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-R-0162-2023

Documento	Recibo de predial de la Asociación denominada “Humanismo Mexicano”	
Detalles de consumo	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Referencia	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Código de barras	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Número de cuenta	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Domicilio	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.

Documento	Estado de cuenta BBVA de la Asociación denominada “Humanismo Mexicano”	
Titular de los datos personales	Personas ciudadanas (personas físicas)	
Dato personal	Propuesta del área	Determinación del CT
Número de cuenta bancaria	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Número de cliente	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
RFC	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-R-0162-2023

Documento	Estado de cuenta BBVA de la Asociación denominada "Humanismo Mexicano"	
CLABE interbancaria	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Domicilio	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Número de sucursal	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Teléfono	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Información bancaria	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Detalle de consumo	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Referencia	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.

Documento	Recibo de agua (tipo 2) de la Asociación denominada "Humanismo Mexicano"	
Titular de los datos personales	Personas ciudadanas (personas físicas)	
Dato personal	Propuesta del área	Determinación del CT
RFC	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-R-0162-2023

Documento	Recibo de agua (tipo 2) de la Asociación denominada "Humanismo Mexicano"	
Domicilio	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Número de cuenta	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Clave SIAPA	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Medición de consumo	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Detalles de la instalación	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Estado de cuenta	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Detalles de consumo	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Adeudo	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Código de barras	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.

Documento	Tiquete de farmacia de la Asociación denominada "Humanismo Mexicano"
Titular de los datos personales	Personas ciudadanas (personas físicas)



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-R-0162-2023

Documento	Tiquete de farmacia de la Asociación denominada “Humanismo Mexicano”	
Dato personal	Propuesta del área	Determinación del CT
Nombre del cajero (datos de terceros)	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Referencia	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Adeudo	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.

Documento	Recibo de agua (tipo 3) de la Asociación denominada “Humanismo Mexicano”	
Titular de los datos personales	Personas ciudadanas (personas físicas)	
Dato personal	Propuesta del área	Determinación del CT
Domicilio	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
RFC	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Número de cuenta de servicio	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Detalles de la instalación	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Adeudo	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-R-0162-2023

Documento	Recibo de agua (tipo 3) de la Asociación denominada "Humanismo Mexicano"	
Estado de cuenta	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Sello digital del emisor	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Sello digital del SAT	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Cadena original	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Número de serie del SAT	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Número de serie certificado CSD	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Referencias	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Código de barras	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.

Documento	Recibo de predial (tipo 2) de la Asociación denominada "Humanismo Mexicano"	
Titular de los datos personales	Personas ciudadanas (personas físicas)	
Dato personal	Propuesta del área	Determinación del CT



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-R-0162-2023

Documento	Recibo de predial (tipo 2) de la Asociación denominada "Humanismo Mexicano"	
Estado de cuenta	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Datos patrimoniales	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Detalles de consumo	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Adeudo	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Referencia	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Código de barras	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Número de cuenta de servicio	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Domicilio	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.

Documento	Recibo de predial (tipo 3) de la Asociación denominada "Humanismo Mexicano"	
Titular de los datos personales	Personas ciudadanas (personas físicas)	
Dato personal	Propuesta del área	Determinación del CT



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-R-0162-2023

Documento	Recibo de predial (tipo 3) de la Asociación denominada “Humanismo Mexicano”	
Domicilio	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Estado de cuenta	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Datos patrimoniales	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
CNFV	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.

Documento	Estado de cuenta BBVA (tipo 2) de la Asociación denominada “Humanismo Mexicano”	
Titular de los datos personales	Personas ciudadanas (personas físicas)	
Dato personal	Propuesta del área	Determinación del CT
Domicilio	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Número de tarjeta	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Número de cliente	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
RFC	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-R-0162-2023

Documento	Estado de cuenta BBVA (tipo 2) de la Asociación denominada "Humanismo Mexicano"	
CLABE interbancaria	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Información bancaria	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Número de sucursal	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Adeudo	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Certificado	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Sello digital	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Sello digital del SAT	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Número de serie del certificado SAT	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Cadena original del complemento de certificación digital del SAT	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Beneficios que otorga la tarjeta	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Detalles de consumo	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-R-0162-2023

Documento	Estado de cuenta HSBC de la Asociación denominada “Humanismo Mexicano”	
Titular de los datos personales	Personas ciudadanas (personas físicas)	
Dato personal	Propuesta del área	Determinación del CT
Domicilio	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Número de cuenta	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
CLABE interbancaria	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Número de cliente	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
RFC	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
CURP	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Información bancaria	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.
Número de sucursal	Confidencial	Se confirma de acuerdo con los elementos analizados en el cuerpo del presente documento.

***Nota:** El motivo por el cual se realiza énfasis en negritas a los datos personales descritos con antelación, es que forman parte del Criterio CI-INE05/2015, el cual refiere que, como dichos datos ya han sido previamente analizados por el Comité de Transparencia, no es necesario un nuevo pronunciamiento, pues confirmó su clasificación en anteriores ocasiones, lo que permite que exista economía y eficacia procesal.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-R-0162-2023

Los datos señalados en negritas encuadran en el criterio CI-INE005/2015, emitido por el Comité de Información del INE, retomado por este CT mediante acuerdo INE-ACI008/2015, que establece la confirmación de clasificación de confidencialidad y por tanto la emisión de versiones públicas que contengan cualquiera de los datos personales señalados y dado que, en el caso particular, se actualizan los supuestos para materializar su aplicación y por ello, se estima innecesario realizar un nuevo análisis.

Para mejor referencia, citamos el contenido del criterio y se resaltan aquellos datos que se encuentran dentro de la documentación cuyas versiones públicas fueron revisadas:

“DATOS PERSONALES QUE SON CONSIDERADOS CONFIDENCIALES. ANTE UNA NUEVA SOLICITUD DE ACCESO, SE ENTIENDE POR CONFIRMADA LA CLASIFICACIÓN DE LOS ÓRGANOS RESPONSABLES O PARTIDOS POLÍTICOS, POR LO QUE NO SERÁ NECESARIO SOMETERLA A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN. Los datos personales son información concerniente a una persona física identificada o identificable, sólo pueden tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los servidores públicos y funcionarios facultados para tales efectos; su difusión requiere del consentimiento de los individuos y los efectos de protección son permanentes, es decir, no están sujetos a temporalidad alguna, salvo las excepciones previstas en ley. Los supuestos, argumentos y fundamentos de protección de los datos personales que se clasifican como confidenciales, son constantes e invariables, con independencia del documento en que consten. En este sentido, constituyen datos personales confidenciales los siguientes: **domicilio, número telefónico y correo electrónico de particulares, huella dactilar**, estado civil, número de pasaporte, **clave de elector**, número de cartilla militar y número de seguridad social, **Clave Única de Registro de Población (CURP)**, Clave de Registro e Identificación Personal (CRIP), así como **Registro Federal de Contribuyentes (RFC)**, **número de cuenta bancaria y la Clave Bancaria Estandarizada (CLABE interbancaria)** de personas físicas. Así, ante una nueva solicitud de acceso, el órgano responsable o partido político deberán clasificar la información y elaborar la versión pública del documento, cuyo sentido se entenderá confirmado por el Comité de Información del Instituto Nacional Electoral y en consecuencia, no será necesario someter nuevamente dicha clasificación a su consideración, siempre y cuando se acompañen a la respuesta del solicitante, los argumentos y soportes necesarios equivalentes a la resolución del órgano colegiado; excepto aquellos casos que puedan motivar la desclasificación de alguno de los datos personales antes enlistados, por razones de interés público; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6, fracción II; 16, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, fracción II y 18, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2, numeral 1, fracción XVII, 12, 17,



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-R-0162-2023

numeral 2, fracción XIII, 19, párrafo 1, fracciones I, II y XIII, 35 y 37, numeral 1 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Resoluciones:

INE-CI016/2014.- Ulises Sánchez Nieto. 7 de abril de 2014. Sesión Extraordinaria. Unanimidad de votos. Comité de Información del Instituto Nacional Electoral.

INE-CI142/2015.- José Moreno. 10 de abril de 2015. Sesión Extraordinaria. Unanimidad de votos. Comité de Información del Instituto Nacional Electoral.

INE-CI221/2015.- Jesús Roberto Franco González. 6 de mayo de 2015. Sesión Extraordinaria. Unanimidad de votos. Comité de Información del Instituto Nacional Electoral.

INE-CI352/2015.- Darío Maza Bezares. 23 de junio de 2015. Sesión Extraordinaria. Unanimidad de votos. Comité de Información del Instituto Nacional Electoral.

INE-CI358/2015.- Enrique González Aguilar. 23 de junio de 2015. Sesión Extraordinaria. Unanimidad de votos. Comité de Información del Instituto Nacional Electoral.” (Sic)

Respecto al criterio señalado con antelación, se advierte que, si bien tuvo sus bases en la, entonces, LFTAIP y el Reglamento aprobado mediante acuerdo INE/CG70/2014, con la abrogación de dichas normas y la entrada en vigor de la LGTAIP, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados (LGPDPPO) y el Reglamento aprobado mediante acuerdo INE/CG281/2016, se retomaron disposiciones en materia de datos personales, es preciso señalar que, mediante acuerdo INE/CG217/2020 de fecha 26 de agosto de 2020 se reformó el Reglamento.

Aunado a lo anterior, aunque dicho Criterio fue sustentado en una ley federal y un reglamento, que en la actualidad se encuentran abrogados, debemos recordar que los elementos esenciales instaurados en aquellos preceptos legales fueron capturados en la normativa vigente en materia de acceso a la información y protección de datos personales, tomando en consideración lo siguiente:

La LGPDPPSO en la fracción IX del artículo 3, establece:

“Artículo 3. Para los efectos de la presente Ley se entenderá por:

(...)

IX. Datos personales: Cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-R-0162-2023

(...)” (Sic)

Ahora bien, la LFTAIP establece en la fracción I del artículo 113, lo siguiente:

“Artículo 113. *Se considera información confidencial:*

1. La que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable

(...)” (Sic)

Por otro lado, el Reglamento en el numeral 1 del artículo 15, establece:

“ARTÍCULO 15

De la información confidencial

1. La información confidencial no estará sujeta a temporalidad alguna y sólo podrán tener acceso a ella las y los titulares de la misma, sus representantes y las personas servidoras públicas facultados para ello

(...)” (Sic)

De lo anterior se colige que, aunque el Criterio CI-INE005/2015, emitido por el otrora Comité de Información del INE, encuentre sustento legal en una ley abrogada, no debe dejarse de lado que la naturaleza de la norma en relación con la clasificación de datos se materializó en la aplicación de las leyes vigentes generales y federales de Transparencia; así como, en la LGPDPPSO.

Por lo anterior, se infiere como innecesario volver a estudiar los datos relativos a **domicilio, clave de elector, CURP, huella digital, teléfono, correo electrónico, RFC, número de cuenta y CLABE interbancaria de personas físicas** proporcionados por el área **DEPPP**, pues los referidos, han sido analizados y aprobados por el CT, mediante el criterio CI-INE05/2015 y, a la fecha subsisten las mismas causas de confidencialidad.

Respecto de los datos personales que se especifican en la siguiente tabla, consistentes en **fotografía contenida en el credencial de elector, edad, sexo, año de registro, fecha de nacimiento, estado, municipio, sección, localidad, emisión, vigencia, espacio para marcar año y elección, código de barras, número de OCR, código QR, firma, zona de lectura mecánica, adeudo, número de servicio (número de cuenta de servicio), estado de cuenta, medición de consumo, código de barras, número de referencia, fotografías, profesión,**



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-R-0162-2023

nacionalidad, datos de terceros (nombre), idCIF, lugar y fecha de emisión, fecha inicio de operaciones, estatus en el padrón, último cambio de estado, actividad económica (incluido porcentaje), cadena original sello (cadena original), sello digital, datos patrimoniales, número de sucursal, información bancaria, clave SIAPA, sello digital del SAT, número de serie del SAT, número de serie certificado CSD, número de tarjeta, cadena original del complemento de certificación digital del SAT ya han sido analizados por el CT y se determinó confirmar la clasificación de confidencialidad.

Debido a ello la argumentación vertida en las resoluciones es aplicable por analogía, por lo que resulta innecesario un nuevo pronunciamiento.

Dato personal	Resolución	Fecha de sesión	Pág./s
Fotografía	INE-CT-R-0103-2019	23/05/19	64 y 65
Edad	INE-CT-R-0103-2019	23/05/19	36 y 37
Sexo	INE-CT-R-0103-2019	23/05/19	46 y 47
Año del registro	INE-CT-R-0103-2019	23/05/19	56 a 58
Fecha de nacimiento	INE-CT-R-0103-2019	23/05/19	46
Estado	INE-CT-R-0103-2019	23/05/19	58 y 59
Municipio	INE-CT-R-0103-2019	23/05/19	65 y 66
Sección	INE-CT-R-0103-2019	23/05/19	65 y 66
Localidad	INE-CT-R-0103-2019	23/05/19	58 y 59
Emisión	INE-CT-R-0020-2020	06/02/22	93 y 94
Vigencia	INE-CT-R-0103-2019	23/05/19	66
Espacio para marcar año y elección	INE-CT-R-0103-2019	23/05/19	68 y 69
Código de barras/código de barras (bidimensional)	INE-CT-R-0103-2019	23/05/19	54 y 55
Código OCR	INE-CT-R-0141-2019	04/06/19	49 y 50
Código QR	INE-CT-R-0103-2019	23/05/19	54 y 55



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-R-0162-2023

Dato personal	Resolución	Fecha de sesión	Pág./s
Firma	INE-CT-R-0103-2019	23/05/19	49 a 53
Zona de lectura mecánica	INE-CT-R-0274-2022	01/09/22	39 y 40
Adeudo	INE-CT-R-0137-2019	27/06/19	56 y 57
Número de servicio (número de cuenta de servicio)	INE-CT-R-0183-2019	22/08/19	74 y 75
Estado de cuenta	INE-CT-R-0183-2019	22/08/19	72 y 73
Medición de consumo	INE-CT-R-0183-2019	22/08/19	80 y 81
Código de barras	INE-CT-R-0042-2020	05/03/20	53
Número de referencia	INE-CT-R-0462-2018	11/10/19	43 y 44
Fotografías	INE-CT-R-0171-2018	12/03/18	13
Profesión	INE-CT-R-0020-2020	02/02/19	90 y 91
Nacionalidad	INE-CT-R-0020-2020	06/02/20	62-63
Datos de terceros (nombre)	INE-CT-R-0280-2019	21/11/19	11 a 14
idCIF	INE-CT-R-0183-2019	22/08/19	60
Lugar y fecha de emisión	INE-CT-R-0183-2019	22/08/19	60
Fecha inicio de operaciones	INE-CT-R-0347-2018	07/06/18	18 y 53
Estatus en el padrón	INE-CT-R-0347-2018	07/06/18	18
Actividad económica	INE-CT-R-0347-2018	07/06/18	18 y 53
Último cambio de estado	INE-CT-R-0347-2018	07/06/18	18
Sello digital	INE-CT-R-0016-2020	30/01/20	43-44
Datos patrimoniales	INE-CT-R-0462-2018	11/10/18	75-76
Número de sucursal bancaria	INE-CT-R-0461-2018	11/11/18	29
Información bancaria	INE-CT-R-0278-2018	04/05/18	4 -9
Clave SIAPA	INE-CT-R-0347-2018	07/06/18	49



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-R-0162-2023

Dato personal	Resolución	Fecha de sesión	Pág./s
Sello digital del SAT (número de serie del certificado SAT)	INE-CT-R-0016-2020	30/01/20	43-44
Número de serie del CSD del emisor/Sello digital del CFDI	INE-CT-R-0074-2018	15/02/18	15-17
Número de tarjeta	INE-CT-R-0172-2018	23/03/18	15-16
Cadena original del complemento de certificación digital del SAT	INE-CT-R-0280-2019	21/11/19	15 a 18

Por tales razones, procede la aplicación del Criterio **CI-IFE01/2014** emitido por el Comité de Información, que a la letra dice:

“*VERSIÓN PÚBLICA. UNA VEZ APROBADA, NO SERÁ NECESARIO QUE EL COMITÉ DE INFORMACIÓN CONOZCA NUEVAMENTE EL DOCUMENTO.*”

El Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, prevé un procedimiento a seguir para clasificar la información como confidencial en caso de contener datos personales. El Órgano Responsable pone a disposición del Comité de Información la versión pública del mismo cuya aprobación corresponde a dicho órgano colegiado. Al tratarse de datos personales, conservan el carácter de confidenciales de manera permanente y no varían los supuestos de protección, por lo que para el caso de que dicha información y/o documentación sea requerida en una nueva solicitud, no será necesario que el Comité de Información, conozca nuevamente el documento. Ante tal circunstancia el órgano responsable, por conducto de la Unidad de Enlace, pondrá a disposición del solicitante de manera directa la información requerida en versión pública, acompañada de las referencias y argumentos vertidos por el Comité de Información al aprobar dicho documento.

CI033/2014.- Moisés Flores Castillo. 20 de febrero de 2014. Sesión Extraordinaria. Unanimidad de votos. Comité de Información del Instituto Federal Electoral.

CI506/2013.- Mónica Soto Elízaga. 13 de diciembre de 2013. Sesión Extraordinaria. Unanimidad de votos. Comité de Información del Instituto Federal Electoral.

CI483/2013.- Héctor Miguel Fuentes Cortés. 29 de noviembre de 2013. Sesión Extraordinaria. Unanimidad de votos. Comité de Información del Instituto Federal Electoral.

(Criterio aprobado por el Comité de Información del Instituto Federal Electoral en sesión ordinaria del 31 de marzo de 2014.) (sic).



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-R-0162-2023

En el citado criterio se advierte de manera clara y precisa, que una vez aprobada una versión pública en donde se establezcan determinados datos personales como confidenciales, estos preservarán tal carácter de forma permanente, sirviendo la versión pública aprobada, como precursora en futuras solicitudes de información que contengan los mismos datos, por lo que no será necesario que el **CT** conozca nuevamente el documento.

Se adjuntan a la presente de forma íntegra, el Acuerdo **INE-ACI008/2015**, y los Criterios **CI-IFE01-2014** y **CI-INE05/2015**, como argumentos y soportes que equivalen a la resolución del CT, para certeza de la persona solicitante.

Ahora bien, respecto a los datos de **Estado de cuenta, Registro Móvil de Usuario / Registro Permanente de Usuario (RMU/RPU), detalles de instalación, detalles de consumo, cadena original sello, certificado (contenido en estado de cuenta bancario) y beneficios que otorga la tarjeta bancaria (crédito o débito)** es importante advertir que se tratan de datos nuevos y conviene señalar lo siguiente:

Dato susceptible de clasificación: Estado de cuenta [movimientos, planes o paquetes contratados, transacciones, totales o subtotales, precios, saldos, impuestos (IVA y/o ISR), redondeos, cargos, recargos, retenciones, transferencias, reducciones, pagos anteriores o históricos, fechas (mes y/o año), sumas, descuentos, deducciones y créditos]

Qué es el Estado de cuenta: El estado de cuenta es un documento oficial el cual es emitido por entidades financieras, bancarias y de servicios, a sus clientes y que informan sobre los movimientos, actividades, consumos y montos a pagar en relación con un crédito, préstamo o servicio otorgado, esta información se presenta de forma resumida y periódica generalmente de forma mensual, aunque también puede ser bimestral, trimestral o anual. Toda esta información es un balance financiero, este documento se emiten de forma gratuita por las entidades que otorgan este tipo de productos o servicios a los clientes.

En el estado de cuenta se puede encontrar información de los movimientos, planes o paquetes contratados, transacciones, totales o subtotales, precios, saldos, impuestos (IVA y/o ISR), redondeos, cargos, recargos, retenciones, transferencias, reducciones, pagos anteriores o históricos, fechas (mes y/o año), sumas, descuentos, deducciones y créditos.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-R-0162-2023

Motivo por el cual se clasifica: La razón de salvaguardar tal información deriva en la protección de la integridad física de las personas y su patrimonio, debido a que con su difusión se estaría revelando información directamente vinculada con la actividad económica del titular de la cuenta. Lo anterior es así en virtud de que se trata de información que sólo su titular o personas autorizadas poseen, para el acceso o consulta de información patrimonial, así como para la realización de operaciones bancarias de diversa índole.

Por lo anterior, es posible afirmar que la difusión pública de tales datos facilitaría que cualquier persona interesada en afectar el patrimonio del titular de la cuenta, realice conductas tendientes a tal fin y tipificadas como delitos -fraude, acceso ilícito a sistemas informáticos, falsificación de títulos de crédito, entre otros- con lo que se ocasionaría un serio perjuicio a las actividades de prevención de los delitos que llevan a cabo las autoridades competentes.

Fundamento invocado: Artículos 6, apartado A, fracción II y 16, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, 100, 106, fracción I y II y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3, 16, 113 y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2, numeral 1, fracción VI, XVI, XVII XLVIII; 13, numeral 1 y 3; 15, numeral 1, 2 y 6; 17, numeral 1 y 2, 32, 34 y 36, del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información.

Dato susceptible de clasificación: Registro Móvil de Usuario (RMU) / Registro Permanente (RPU) **(DATO NUEVO)**

Qué es Registro Móvil de Usuario / Registro Permanente de Usuario: Registro⁶ es acción de registrar. Móvil⁷ es aquello que puede moverse o se mueve por sí mismo. Permanente⁸ es sin limitación de tiempo. Mientras que usuario⁹ es una persona que tiene derecho de usar de una cosa ajena con cierta limitación.

Motivo por el que se clasifica en las personas físicas: El RMU/RPU es un dato usado en los recibos de servicio de electricidad y es similar a número de servicio o

⁶ (1 de junio de 2023). Real academia española. Registro: <https://dle.rae.es/registro?m=form>

⁷ (1 de junio de 2023). Real academia española. Móvil: <https://dle.rae.es/m%C3%B3vil?m=form>

⁸ (1 de junio de 2023). Real academia española. Permanente: <https://dle.rae.es/permanente?m=form>

⁹ (1 de junio de 2023). Real academia española. Usuario: <https://dle.rae.es/usuario?m=form>



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-R-0162-2023

contrato, por tanto, el dar a conocer este dato, hace identificable a una persona física e infiere directamente en la información patrimonial de un particular.

Debido a ello, se entiende que su clasificación **debe ser confirmada**.

Fundamento invocado: Artículos 6, fracción II; 16, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM); 116, primer párrafo de la LGTAIP; 3, fracción IX de la LGPDPPSO; 113, fracción I de la LFTAIP; 15, numeral 1 y 2, fracción I del Reglamento; y el Trigésimo octavo, fracción I de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. (Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación).

Dato susceptible de clasificación: Detalles de la instalación **(DATO NUEVO)**

Qué son Detalles de la instalación: Detalle¹⁰ es relación, cuenta o lista circunstanciada. Instalación¹¹ es conjunto de cosas instaladas.

Motivo por el que se clasifica en las personas físicas: Al ser un conjunto datos técnicos del tipo de instalación que tiene una persona física en cuanto a los servicios de electricidad, telecomunicaciones o agua. Como por ejemplo, el tipo de tarifa que paga o bien, la cantidad de superficie que cubre la instalación. Infiere directamente en la información patrimonial de un particular.

Debido a ello, se entiende que su clasificación **debe ser confirmada**.

Fundamento invocado: Artículos 6, fracción II; 16, segundo párrafo de la CPEUM; 116, primer párrafo de la LGTAIP; 3, fracción IX de la LGPDPPSO; 113, fracción I de la LFTAIP; 15, numeral 1 y 2, fracción I del Reglamento; y el Trigésimo octavo, fracción I de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación.

Dato susceptible de clasificación: Detalles de consumo **(DATO NUEVO)**

¹⁰ (1 de junio de 2023). Real academia española. Detalle: <https://dle.rae.es/detalle?m=form>

¹¹ (1 de junio de 2023). Real academia española. Instalación: <https://dle.rae.es/instalaci%C3%B3n?m=form>



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-R-0162-2023

Qué son Detalles de consumo: Detalle¹² es relación, cuenta o lista circunstanciada. Consumo¹³ es acción y efecto de consumir.

Motivo por el que se clasifica en las personas físicas: Los detalles de consumo hacen alusión a los tipos de servicios que tiene contratada una persona física, las compras que realizó o las transacciones efectuadas en determinado período, por tanto es información que constituye la esfera más íntima de una persona por ende, constituye un dato susceptible de clasificación, toda vez que su divulgación conllevaría a un riesgo real para su patrimonio, ya que dichos datos refieren a la esfera más íntima de afectación de la persona .

Debido a ello, se entiende que su clasificación **debe ser confirmada**.

Fundamento invocado: Artículos 6, fracción II; 16, segundo párrafo de la CPEUM; 116, primer párrafo de la LGTAIP; 3, fracción IX de la LGPDPPSO; 113, fracción I de la LFTAIP; 15, numeral 1 y 2, fracción I del Reglamento; y el Trigésimo octavo, fracción I de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación.

Dato susceptible de clasificación: Certificado¹⁴ (contenido en estado de cuenta bancario) **(DATO NUEVO)**

Qué es Certificado: Un certificado digital es un documento electrónico mediante el cual un tercero confiable garantiza la vinculación entre la identidad de un sujeto o entidad y su clave pública.

Motivo por el que se clasifica en las personas físicas: El certificado hace alusión a un conjunto de caracteres que tienen por finalidad validar electrónicamente un documento. Debe considerarse como información confidencial al ser datos con un propósito específico, que sólo debe conocer la persona titular, ya que de esta manera se conserva la integridad y fiabilidad del documento.

Asimismo, es importante precisar que este dato está compuesto de otros datos personales que deben ser protegidos.

¹² (1 de junio de 2023). Real academia española. Detalle: <https://dle.rae.es/detalle?m=form>

¹³ (1 de junio de 2023). Real academia española. Consumo: <https://dle.rae.es/consumo?m=form>

¹⁴ (1 de junio de 2023). Banco de México. Certificado: <https://www.banxico.org.mx/servicios/firma-electronica-autenticaci.html#:~:text=Un%20certificado%20digital%20es%20un,entidad%20y%20su%20clave%20p%C3%BAblica.>



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-R-0162-2023

Debido a ello, se entiende que su clasificación **debe ser confirmada**.

Fundamento invocado: Artículos 6, fracción II; 16, segundo párrafo de la CPEUM; 116, primer párrafo de la LGTAIP; 3, fracción IX de la LGPDPPSO; 113, fracción I de la LFTAIP; 15, numeral 1 y 2, fracción I del Reglamento; y el Trigésimo octavo, fracción I de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación.

Dato susceptible de clasificación: Cadena original sello¹⁵ (**DATO NUEVO**)

Qué es Cadena original sello: Cadena original es la secuencia de datos formada con la información contenida dentro del comprobante fiscal digital. Mientras que sello son: los certificados de sellos digitales expedidos por el SAT son para uso específico de Comprobantes Fiscales Digitales. Por medio de ellos puedes sellar electrónicamente la cadena original de los comprobantes que emitas en cada una de tus sucursales; así se tendrá identificado el origen del comprobante fiscal digital, junto con la unicidad y las demás características que tienen los certificados digitales (Integridad, no repudio, autenticidad y confidencialidad). También puedes optar por pedir un sello digital para cada una de las sucursales, establecimientos o locales, donde emitas comprobantes fiscales digitales.

Motivo por el que se clasifica en las personas físicas: Este dato debe ser considerado como confidencial toda vez que, dentro de esta cadena alfanumérica, se encuentran algunos datos personales que deben ser protegidos, como es el RFC del titular de la cédula de identificación fiscal, por tanto, el dar a conocer este dato, hace identificable a una persona física y podría inferir directamente en la información patrimonial de un particular.

Debido a ello, se entiende que su clasificación **debe ser confirmada**.

Fundamento invocado: Artículos 6, fracción II; 16, segundo párrafo de la CPEUM; 116, primer párrafo de la LGTAIP; 3, fracción IX de la LGPDPPSO; 113, fracción I de la LFTAIP; 15, numeral 1 y 2, fracción I del Reglamento; y el Trigésimo octavo, fracción I de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación.

¹⁵ (1 de junio de 2023). Secretaría de Administración tributaria. Cadena original sello: https://www.mat.sat.gob.mx/cs/Satellite?c=SATAplicacion&childpagename=SatTyR%2FSATAplicacion%2FSAT_LandingFichaAplicacionLayout&cid=1462228822770&packedargs=d%3DTouch&pagename=TySWrapper#



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-R-0162-2023

Dato susceptible de clasificación: Beneficios que otorga la tarjeta bancaria (crédito o débito) **(DATO NUEVO)**

Qué son Beneficios que otorga la tarjeta: Beneficios¹⁶ es bien que se hace o se recibe. Otorga¹⁷ es consentir, condescender o conceder algo que se pide o se pregunta. Tarjeta¹⁸ es tarjeta electrónica emitida por bancos, grandes almacenes y otras entidades, que permite a su titular el pago sin dinero en efectivo o el acceso al cajero automático.

Motivo por el que se clasifica en las personas físicas: Los beneficios que otorga una tarjeta de crédito o débito hacen alusión al tipo de tarjeta bancaria que tiene una persona, es decir, un tipo de producto específico que ha sido contratado, por tanto, divulgar esta información conllevaría a un riesgo real para el patrimonio de dicha persona, ya que dichos datos refieren a la esfera más íntima de afectación de la persona.

Debido a ello, se entiende que su clasificación **debe ser confirmada**.

Fundamento invocado: Artículos 6, fracción II; 16, segundo párrafo de la CPEUM; 116, primer párrafo de la LGTAIP; 3, fracción IX de la LGPDPSO; 113, fracción I de la LFTAIP; 15, numeral 1 y 2, fracción I del Reglamento; y el Trigésimo octavo, fracción I de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación.

Conclusión: El CT coincide con la clasificación de **confidencialidad parcial** de los datos mencionados en líneas anteriores, contenidos en la **documentación presentada por Humanismo Mexicano AC para demostrar que cumple con los requisitos para ser una APN**, realizada por el área **DEPPP**, al contener datos personales cuyos titulares son personas físicas y de los cuales no se cuenta con el consentimiento para difundir dicha información, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 de la LGTAIP y 113 de la LFTAIP.

D. Modalidad de entrega

La modalidad de entrega elegida por las personas solicitantes fue PNT.

¹⁶ (1 de junio de 2023). Real academia española. Beneficios: <https://dle.rae.es/beneficio?m=form>

¹⁷ (1 de junio de 2023). Real academia española. Otorgar: <https://dle.rae.es/otorgar?m=form>

¹⁸ (1 de junio de 2023). Real academia española. Tarjeta: <https://dle.rae.es/tarjeta?m=form>



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-R-0162-2023

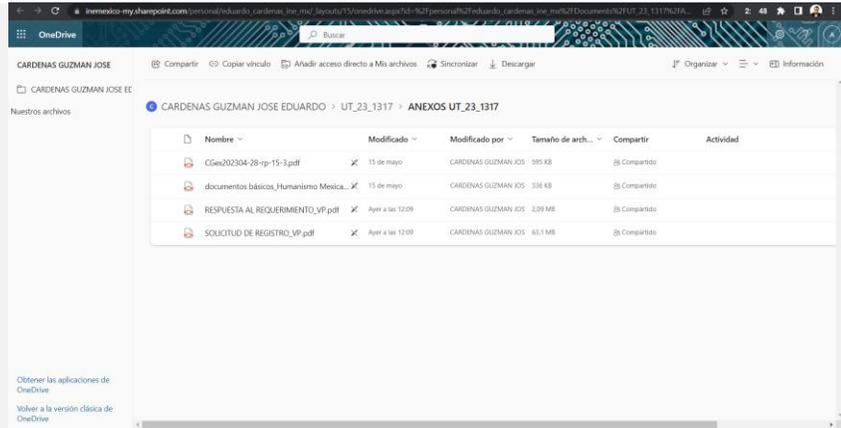
Los archivos señalados en los puntos **1** a **22** le serán remitidos a través de la PNT y a los correos electrónicos proporcionados al momento de ingresar sus solicitudes.

El siguiente cuadro explica cuál es la modalidad de la información que el área ponen a disposición y, en su caso, los costos y forma de pago:

CUADRO DE DISPOSICIÓN DE LA INFORMACIÓN	
Tipo de la Información	<p>◆ Información pública</p> <ol style="list-style-type: none">1. Acuerdo INE-ACI008/2015, mediante 1 archivo electrónico.2. Criterio CI-INE05/2015, mediante 1 archivo electrónico.3. Criterio CI-IFE01-2014, mediante 1 archivo electrónico.4. Resolución INE-CT-R-0074-2018, mediante 1 archivo electrónico.5. Resolución INE-CT-R-0171-2018, mediante 1 archivo electrónico.6. Resolución INE-CT-R-0172-2018, mediante 1 archivo electrónico.7. Resolución INE-CT-R-0278-2018, mediante 1 archivo electrónico.8. Resolución INE-CT-R-0347-2018, mediante 1 archivo electrónico.9. Resolución INE-CT-R-0461-2018, mediante 1 archivo electrónico.10. Resolución INE-CT-R-0462-2018, mediante 1 archivo electrónico.11. Resolución INE-CT-R-0103-2019, mediante 1 archivo electrónico.12. Resolución INE-CT-R-0137-2019, mediante 1 archivo electrónico.13. Resolución INE-CT-R-0141-2019, mediante 1 archivo electrónico.14. Resolución INE-CT-R-0183-2019, mediante 1 archivo electrónico.15. Resolución INE-CT-R-0280-2019, mediante 1 archivo electrónico.16. Resolución INE-CT-R-0016-2020, mediante 1 archivo electrónico.17. Resolución INE-CT-R-0020-2020, mediante 1 archivo electrónico.18. Resolución INE-CT-R-0042-2020, mediante 1 archivo electrónico.19. Resolución INE-CT-R-0274-2022, mediante 1 archivo electrónico.
	<p>DEPPP</p> <ol style="list-style-type: none">20. Oficios de respuesta número INE/DEPPP/DAGTJ/0214/2023 e INE/DEPPP/DAGTJ/235/2023, mediante 2 archivos electrónicos.21. Documentación que presentó Humanismo Mexicano AC para demostrar que cumple con los requisitos para ser una APN, mediante 1 liga electrónica. https://inemexico-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/eduardo_cardenas_ine_mx/EmZ0IroiJRdljODgDEYNANkBSKppvdG9uDU4fjDWZSrH9w?e=abaNeR



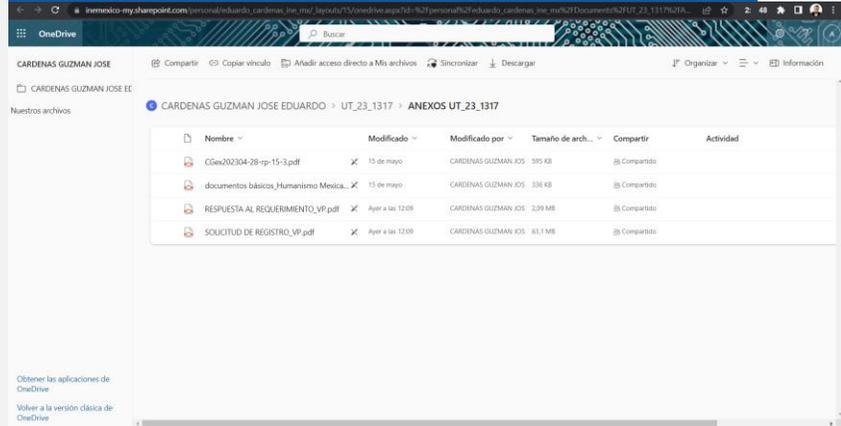
INE-CT-R-0162-2023



◆ En versión pública

22. Documentación que presentó Humanismo Mexicano AC para demostrar que cumple con los requisitos para ser una APN, mediante 1 liga electrónica.

https://inemexico-my.sharepoint.com/:f/g/person/eduardo_cardenas_ine_mx/EmZ0lroiJRdljODqDEYNANkBSKppvdG9uDU4fjDWZSrH9w?e=abaNeR



Formato disponible

- 19 archivos electrónicos.
- 1 liga electrónica (misma liga para información pública y para las versiones públicas)

Modalidad de Entrega

La modalidad de entrega elegida por las personas solicitantes es mediante PNT.

Archivos electrónicos.- Los archivos señalados en los puntos 1 a 22 le serán remitidos mediante PNT y a través de los correos electrónicos proporcionados al momento de ingresar las solicitudes.

Modalidades alternativas:



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-R-0162-2023

Modalidad en CD. – Si así lo desea se pone a disposición en 1 CD con la misma información que se enviará mediante PNT y a través de los correos electrónicos, previo pago por concepto de recuperación, mismo que le será entregado en el domicilio que para tal efecto señale, una vez que efectúe el pago por concepto de cuota de recuperación.

Modalidad de entrega alternativa.- No obstante, puede proporcionar a esta Unidad de Transparencia una memoria USB (disco duro) con capacidad suficiente o 1 CD de 80 Min. 700 MB que se requiere para la reproducción de la información o, mismos que serán enviados al área responsable, una vez reproducidos se le harán llegar dentro de los 10 días hábiles siguientes, al domicilio señalado para recibir notificaciones.

No se omite manifestar, que dicho CD contendrá la misma información que le será remitida mediante PNT y correos electrónicos proporcionados al momento de ingresar sus solicitudes.

En caso de radicar en la Ciudad de México, se proporciona la dirección para la entrega del material (CD, DVD, disco duro externo, etc.):

Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio "C" primer piso, Col. Arenal Tepepan. Del. Tlalpan, C.P. 14610 Ciudad de México, en horario de lunes a viernes (días hábiles) de 9:00 a 15:00 horas, con atención de la Lic. Miriam Acosta Rosey, correos electrónicos miriam.acosta@ine.mx y alan.floresa@ine.mx

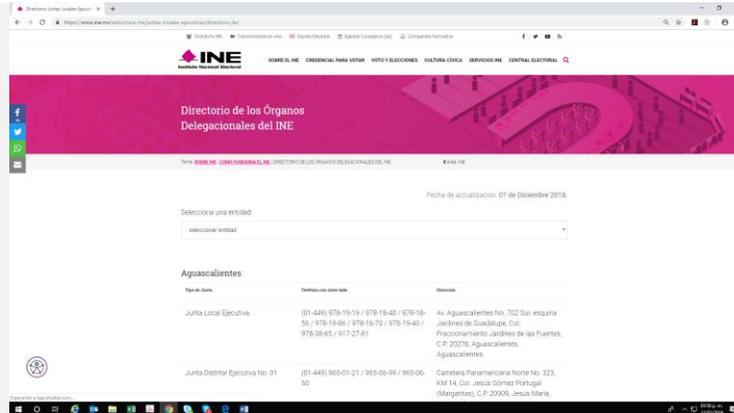
Ahora bien, si usted radica fuera de la Ciudad de México, deberá seguir los siguientes pasos para entrega de material:

1. pone a disposición la liga electrónica donde podrá consultar el Directorio Institucional a fin de que pueda ubicar el domicilio de la Junta Local o Distrital Ejecutiva más cercana a su domicilio:
<https://www.ine.mx/estructura-ine/juntas-locales-ejecutivas/directorio-ile/>



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-R-0162-2023



2. Una vez que haya ubicado la Junta Local o Distrital Ejecutiva más cercana a su domicilio, deberá proporcionar los datos de la Junta Local o Distrital Ejecutiva que haya elegido, a esta UT a través de los correos electrónicos miriam.acosta@ine.mx y alan.floresa@ine.mx
3. Llevado a cabo lo anterior, se le notificará mediante correo electrónico el día y horario en el que podrá acudir para hacer entrega del material; así como los datos del personal de la Junta Local o Distrital Ejecutiva que le otorgará la atención correspondiente.

Consulta Directa (sujeta a previo pago por costos de reproducción):

1.-Acudir a la UT a consultar la información puesta a disposición.

Datos de contacto para agendar cita:

- Contacto: Lic. Miriam Acosta Rosey, Jefe de Departamento de Apoyo Jurídico y Auxiliar del CT.
- ❖ Correo electrónico miriam.acosta@ine.mx

Horario: De lunes a viernes (días hábiles) de 9:00 a 15:00 hrs.

\$11.00 (ONCE PESOS) por 1 disco compacto, con la información puesta a disposición, por el área DEPPP.

[Precio unitario por disco compacto \$11.00 (ONCE PESOS 00/100 M.N.)

Cuota de recuperación

El envío de la información no tiene costo alguno, por lo que las cuotas de recuperación corresponden al medio de reproducción o en su caso certificación.

No se omite manifestar, que dicho CD contendrá la misma información que le será remitida mediante PNT y correos electrónicos proporcionados al momento de ingresar sus solicitudes.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-R-0162-2023

Especificaciones de Pago	<p>Depositar a la cuenta bancaria No. 0196253482, sucursal 7682, cuenta CLABE 012180001962534822 de BBVA Bancomer, a nombre del INE.</p> <p>Es indispensable proporcionar la ficha de depósito a esta UT, por correo electrónico a más tardar al día siguiente hábil de haber realizado el mismo, a fin de comprobar que se ha cubierto el pago de la cuota antes mencionada y se genere la información.</p> <p>Si bien la PNT ofrece opciones para genera formatos de pago, el INE tiene un mecanismo propio y una cuenta bancaria específica distinta a la de la Administración Pública Federal (APF).</p> <p>Los costos están previstos en el Acuerdo del CT INE- CT-ACG-0001-2023.</p>
Plazo para reproducir la información	<p>Una vez que la UT reciba los comprobantes de pago por correo electrónico, el área responsable contará con 5 días hábiles para remitir la información y la UT con 5 días más para su entrega.</p>
Plazo para disponer de la información	<p>Una vez generada la información y notificada su disposición a la persona solicitante, contará con un plazo de 60 días para recogerla.</p> <p>El pago deberá efectuarse en un plazo no mayor de 30 días hábiles. Transcurrido el plazo referido y de no recoger la información, los particulares deberán realizar una nueva solicitud de acceso a la información.</p>
Fundamento Legal	<p>Artículos 6 de la CPEUM; 6 de la LFTAIP; 4; 32; y 34, párrafos 2 y 3 del Reglamento y el Acuerdo del CT INE-CT-ACG-0001-2023.</p>

E. Qué hacer en caso de inconformidad

En caso de inconformidad con esta resolución, podrá impugnarla a través del recurso de revisión dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la presente, conforme lo establecen los artículos 142, 144 y 145 de la LGTAIP; 146 a 149 de la LFTAIP y 38 del Reglamento.

F. Fundamento legal

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos 6, tercer párrafo y 16, segundo párrafo de la CPEUM; 55 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 1, 4, 100, 106, fracción I, 116 y 129 de la LGTAIP; 3, 16, 113, 118 y 130, cuarto párrafo de la LFTAIP; 1; 2, párrafo 1, fracción XXXI; 13; 15; 17; 20, fracción V; 24, párrafos 1 y 2, fracciones I y III; 27, párrafo 1; 28, párrafo 3; 29, párrafo 1, numeral 3, fracciones III y V; 32; 35 y 36 del Reglamento; Numeral Cuarto, quinto, sexto, octavo, Trigésimo octavo, quincuagésimo, quincuagésimo



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-R-0162-2023

primero, quincuagésimo segundo, quincuagésimo cuarto y quincuagésimo quinto de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación; instructivo que deberá observarse para la obtención del registro como APN en el año 2023, así como diversas disposiciones relativas a la revisión de los requisitos que se deben cumplir para dicho fin.

G. Determinación

Conforme a los apartados anteriores, el CT resuelve:

Primero. Información pública y por máxima publicidad. Se pone a disposición las respuestas del área **DEPPP** consideradas como públicas, así como la información puesta a disposición por máxima publicidad.

Segundo. Confidencialidad parcial. Se confirma la clasificación de confidencialidad parcial formulada por el área **DEPPP** respecto de la documentación que presentó Humanismo Mexicano A.C. para demostrar que cumple con los requisitos para ser una APN.

Tercero. Inconformidad. En caso de inconformidad con la presente resolución podrá interponer el medio de impugnación respectivo.

Notifíquese a la persona solicitante por la vía elegida y al área **DEPPP** por la herramienta electrónica correspondiente.

Aviso de privacidad del Sistema INFOMEX-INE; y de la PNT (INAI)¹⁹.

¹⁹ ¿Quién es el responsable de tus datos personales? El Instituto Nacional Electoral (INE), a través de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales y la Unidad Técnica de Servicios de Informática, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionas, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. ¿Para qué finalidades utilizamos tus datos personales? Los datos son recabados para las siguientes finalidades: • Registrar y gestionar internamente las solicitudes de acceso a la información, de ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales (derechos ARCO), recursos de revisión y realizar notificaciones a los solicitantes. • Generar información estadística para la integrar los informes en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, que presenta la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales ante diversos órganos colegiados del INE y ante el organismo garante en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales. ¿A quién transferimos los datos personales? No realizaremos transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para cumplir con una orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de autoridad competente. ¿Cómo puedes manifestar tu negativa al tratamiento de tus datos? Puedes manifestar la negativa al tratamiento de tus datos mediante los derechos de cancelación u oposición de datos personales, acudiendo a la Unidad de Transparencia del INE, ubicada en Viaducto Tlalpan #100, Edificio "C", 1er. Piso, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>). Para conocer el procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCO podrás acudir a la Unidad de Transparencia del INE, enviar un correo electrónico a la siguiente dirección transparencia@ine.mx o comunicarte a INETEL 800- 433-2000. ¿Dónde puedes consultar el aviso de privacidad Integral? El aviso de privacidad integral podrá consultarlo en el siguiente sitio: <https://www.ine.mx/transparencia/listado-bases-datos-personales/>.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-R-0162-2023

Autorizó: SLMV Supervisó: MAAR Elaboró: ARFA

-----*Inclúyase la Hoja de Firmas debidamente formalizada*-----

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el criterio SO/007/2019 emitido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) el cual señala: “Documentos sin firma o membrete. Los documentos que son emitidos por las Unidades de Transparencia (UT) son válidos en el ámbito de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP) cuando se proporcionan a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), aunque no se encuentren firmados y no contengan membrete.”

Asimismo, se da cuenta del oficio INAI/SAI/DGEPPPOEP/0547/2020 emitido por el INAI, en el cual señaló que las respuestas otorgadas por la UT del INE en el que el CT del INE utilice la Firma Electrónica Avanzada (que expide el propio INE) puede realizarse en el ámbito de la Ley de la materia, cuando se proporciona a través de la PNT, considerando que cuando un particular presenta una solicitud por medios electrónicos a través de la PNT, se entenderá que acepta que las notificaciones le sean efectuadas por dicho sistema.

Resolución del CT del INE, en atención a las solicitudes de acceso a la información **330031423001413 y 330031423001529 (UT/23/01317 y UT/23/01435).**

Así también, se pone a su disposición las ligas electrónicas donde podrá consultar los avisos de privacidad y de la PNT, para que conozca las características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales, proporcionados al momento de presentar una solicitud de acceso a la información: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/avisoprivacidadpagina>



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-R-0162-2023

La presente resolución fue aprobada por unanimidad de votos de los integrantes del CT, en Sesión Extraordinaria Especial celebrada el 8 de junio de 2023.

Lic. Alfredo Cid García, SUPLENTE DEL PRESIDENTE CON DERECHO A VOTO	Secretario Técnico Normativo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, en su carácter de Suplente del Presidente del Comité de Transparencia
Mtra. Fanny Aimee Garduño Néstor, INTEGRANTE TITULAR CON DERECHO A VOTO	Encargada del despacho de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales en su carácter de Integrante del Comité de Transparencia
Lic. Ivette Alquicira Fontes.	Directora de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en su carácter de Secretaria Técnica (titular) del CT.

"Este documento ha sido firmado electrónicamente, de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

